



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



SAN JUAN, - 4 MAYO 2018

VISTO:

EL EXPEDIENTE N° 19-260-E-18, CARATULADO: "PINTO, ÁNGEL. E/NUEVO PLAN DE ESTUDIO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA"; Y

CONSIDERANDO:

QUE MEDIANTE LAS PRESENTES ACTUACIONES, EL COORDINADOR GENERAL DE LAS CARRERAS DE ENFERMERÍA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD DE ESTA CASA DE ALTOS ESTUDIOS, LIC. ÁNGEL PINTO, ELEVA EL NUEVO PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA.

QUE LA MODIFICACIÓN PROPUESTA SURGE DE LA NECESIDAD DE ADECUAR LA ACTUAL PROPUESTA FORMATIVA A LOS ESTÁNDARES QUE ESTABLECE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (RESOLUCIÓN N° 2721/15-ME), Y CONSTRUIRLA COMO ÚNICA CARRERA QUE OTORGARÁ TÍTULO INTERMEDIO HABILITANTE.

QUE LA CARRERA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, DE MODALIDAD PRESENCIAL Y DE CARÁCTER PERMANENTE, OTORGA EL TÍTULO INTERMEDIO DE "ENFERMERO UNIVERSITARIO" AL CABO DE TRES AÑOS DE CURSADO QUE TIENEN UN TOTAL DE 2345 HORAS, Y EL TÍTULO DE GRADO DE "LICENCIADO EN ENFERMERÍA" CON UNA DURACIÓN DE CINCO AÑOS DE CURSADO Y UNA CARGA HORARIA DE 4050 HORAS; PREVIENDO SU PLAN DE ESTUDIO SEMIESTRUCTURADO, CINCO AÑOS DE FORMACIÓN, ORGANIZADO A TRAVÉS DE EJES Y CICLOS QUE PERMITEN LA ARTICULACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL.

QUE EN REUNIÓN DEL CLAUSTRO DOCENTE DE LAS CARRERAS DE ENFERMERÍA DE FECHA 23/04/2018, SE APROBÓ POR AMPLIA MAYORÍA LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS AL PLAN (FS.18/19).

(CORRESPONDE A ORDENANZA N° 012-18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —

//2.-



QUE A FS.20 DE LOS ACTUADOS, LA DIRECCIÓN NORMALIZADORA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA SEÑALA QUE ES IMPRESCINDIBLE REALIZAR LOS CAMBIOS PROPUESTOS TANTO EN CONTENIDOS COMO EN CARGA HORARIA; QUEDANDO ASÍ AJUSTADO A LOS ESTÁNDARES DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL Y A LOS DE ARCU-SUR (ACREDITACIÓN REGIONAL DE CARRERAS UNIVERSITARIAS).

QUE ATENTO A ELLO, DICTA LA ORDENANZA N° 2/18-EUCS A TRAVÉS DE LA CUAL APRUEBA EL CAMBIOS DE PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA "LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, QUE OTORGA EL TÍTULO DE "LICENCIADO EN ENFERMERÍA", CONFORME DETALLA EN EL ANEXO QUE FORMA PARTE DE LA MISMA.

QUE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL CONSEJO SUPERIOR TOMA LA DEBIDA INTERVENCIÓN Y EMITE EL DICTAMEN N° 7/18, POR EL CUAL SUGIERE LA RATIFICACIÓN DE LA ORDENANZA N° 2/2018-EUCS QUE PROPONE UNA CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA "LICENCIATURA EN ENFERMERÍA".

QUE EL CUERPO, EN OPORTUNIDAD DEL TRATAMIENTO DEL TEMA EN EXAMEN, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES EL DICTAMEN QUE ANTECEDE, DEJANDO ESTABLECIDO QUE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO SE LLEVARÁ A CABO CON LOS CARGOS EXISTENTES; ESTO ES, SIN CARGOS NUEVOS; Y DISPUSO LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO CON FECHA 04/05/2018.

POR ELLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE ACUERDO CON LO RESUELTO EN SESIÓN DEL DÍA 3 DE MAYO DE 2018 (ACTA N° 6/18-CS).

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

ORDENA:

(CORRESPONDE A ORDENANZA N° 012 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



//3.-

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR EN TODOS SUS TÉRMINOS LA ORDENANZA N° 2/18-EUCS, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN NORMALIZADORA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE "LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, QUE OTORGA EL TÍTULO DE GRADO DE "LICENCIADO EN ENFERMERÍA" Y CON TÍTULO INTERMEDIO DE "ENFERMERO UNIVERSITARIO"; CONFORME EL TEXTO QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DE LA PRESENTE NORMA; Y CUYA IMPLEMENTACIÓN SE LLEVARÁ A CABO CON LOS CARGOS EXISTENTES, SIN LA NECESIDAD DE NUEVAS HABILITACIONES.-

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE.-

ORDENANZA N° 012 / 18 -CS




Sr. EDUARDO TRIFONOFF
CONSEJERO DOCENTE
CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J.


Dr. Ing. OSCAR NASISI
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J.



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD

PLAN DE ESTUDIO

1- DENOMINACION DEL TÍTULO:

TÍTULO DE GRADO: LICENCIADO EN ENFERMERÍA

TÍTULO INTERMEDIO TÉCNICO: ENFERMERO UNIVERSITARIO

2- MODALIDAD: PRESENCIAL

3- CARÁCTER: PERMANENTE

4- DURACIÓN: LICENCIADO EN ENFERMERÍA: 5 AÑOS (4050 HORAS)

INTERMEDIO TÉCNICO- ENFERMERO UNIVERSITARIO: 3 AÑOS. (2345 HORAS)

5- REQUISITOS DE INGRESO

- POSEER ESTUDIOS SECUNDARIOS COMPLETOS Y LO ESTABLECIDO SEGÚN ORD. N° 6/95- CS Y N° 23/95- CS.
- ARTÍCULO 7 LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR (MAYORES DE 25 AÑOS SIN ESTUDIOS SECUNDARIOS).
- APROBAR LAS ACTIVIDADES CURRICULARES CORRESPONDIENTES AL EXAMEN DE INGRESO.

6- JUSTIFICACION

EL PRESENTE PROGRAMA SE FORMULA CON LA FINALIDAD DE FORMAR PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN EL ÁMBITO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, CON EL FUNDAMENTO DE QUE LA SALUD ES UN BIEN PÚBLICO, PATRIMONIO DE TODA LA SOCIEDAD, TANTO EN EL ÁMBITO INDIVIDUAL COMO COLECTIVO, QUE REQUIERE SER ATENDIDO POR NUESTRA INSTITUCIÓN.

LA CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES DE SALUD EN NUESTRO PAÍS ADQUIERE EN LA ACTUALIDAD COMPLEJAS CONNOTACIONES COMO: ... "INSUFICIENCIA GRAVE Y SISTEMÁTICA DE PERSONAL SANITARIO DE DETERMINADAS CATEGORÍAS; FALTA DE RELACIÓN ENTRE LA OFERTA Y EL MERCADO DE TRABAJO; CARENCIA DE RECURSOS HUMANOS QUE ATIENDAN

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012 / 18 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



//2.-

LAS NECESIDADES DE SALUD DE GRANDES SECTORES DE LA POBLACIÓN; MOVILIDAD CONSTANTE DE LA FUERZA LABORAL ENTRE LAS DIFERENTES PARTES DEL SECTOR DE LA SALUD; DESEQUILIBRIOS PROFUNDOS EN LA COMPOSICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA FUERZA LABORAL, PARA MENCIONAR SÓLO ALGUNOS"... TAL COMO LO EXPRESA EL INFORME DE LA 27ª CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS, 2007).

EL AÑO 2004 SE LLEVÓ A CABO UN ESTUDIO TRANSVERSAL EN 117 PAÍSES (ANAND-BARNIGHAUSEN, 2004), COMO PARTE DE LAS ESTRATEGIAS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA EL ANÁLISIS DE ESTA PROBLEMÁTICA, QUE CONCLUYÓ EN LA IMPORTANTE RELACIÓN QUE GUARDA LA DENSIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD EN UN PAÍS CON SU MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL. EL TRABAJO MENCIONADO TUVO COMO REFERENCIA LA CIFRA DE ENTRE 20 Y 25 AGENTES DE SALUD (ESPECÍFICAMENTE MÉDICOS, ENFERMERAS Y OBSTETRIZAS) POR CADA 10.000 HABITANTES, PARA GARANTIZAR UN NIVEL MÍNIMO DE COBERTURA BÁSICA DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN. SE ADUJO TAMBIÉN QUE, ASÍ COMO EL INDICADOR DE MORTALIDAD MATERNO-INFANTIL CONSTITUYE EN UN PAÍS CUALQUIERA LA SEÑAL IRREEMPLAZABLE PARA MEDIR SU SITUACIÓN GLOBAL DE SALUD, DE IGUAL MODO EL FACTOR DETERMINANTE MÁS IMPORTANTE DEL DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE SALUD ES EL RENDIMIENTO DE SUS TRABAJADORES.

UNA DE LAS DISTORSIONES MÁS SERIAS QUE SE OBSERVAN EN LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO DE SALUD EN ARGENTINA, SE VISUALIZA EN LA RELACIÓN MÉDICO/ENFERMERO QUE PARA EL TOTAL DEL PAÍS ES DE CASI 10 MÉDICOS POR ENFERMERO (ABRAMZÓN, 2005). DE IGUAL MODO SE OBSERVA GRAN DISPARIDAD EN CUANTO A LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS MISMOS (ZONAS URBANAS, SUB-URBANAS Y RURALES).

EN ESTE COMPLEJO ESCENARIO SE ENCUENTRAN HOY LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA, CON UN VOLUMEN DE TRABAJO QUE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS SÓLO LOGRA LA COBERTURA DIARIA DE LA URGENCIA. LA CALIDAD DE LOS MISMOS Y LA ACCESIBILIDAD PARA EL USUARIO SE CONVIERTEN, EN MUCHOS CASOS, EN TEMAS POSTERGADOS. EL FORTALECIMIENTO, POR TANTO, DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA CONTRIBUIRÍA A LA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD, MORBILIDAD Y DISCAPACIDAD, ESPECIALMENTE EN POBLACIONES POBRES Y MARGINALES, COMO ASÍ TAMBIÉN PARA LA PROMOCIÓN EN LA POBLACIÓN DE MODOS DE VIDA SANOS Y LA REDUCCIÓN DE FACTORES DE RIESGO.

LOS DESEQUILIBRIOS EN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN LOS SERVICIOS DE SALUD ACARREAN GRANDES INEQUIDADES A LA HORA DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS MISMOS. ESTA SITUACIÓN EVIDENCIA LA NECESIDAD DE QUE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO INSTRUMENTEN POLÍTICAS QUE PERMITAN FAVORECER LA FORMACIÓN DE ALGUNOS

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012718 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//3.-

PROFESIONALES, CONSIDERÁNDOSE A LA ENFERMERÍA COMO EL CAMPO MÁS CRÍTICO DE TODO EL SECTOR SALUD.

LA REALIDAD SOCIAL, ECONÓMICA, POLÍTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA LOCAL PLANTEA IMPORTANTES DESAFÍOS A LA HORA DE DECIDIR SOBRE CUESTIONES RELACIONADAS CON EL PERFIL DE ENFERMERO QUE SE REQUIERE PARA CUBRIR LA DEMANDA ACTUAL. LA GLOBALIZACIÓN Y LAS FORMAS CAPITALISTAS DEL FINANCIAMIENTO DE LA SALUD EN LOS PAÍSES DE LA REGIÓN, HAN AVANZADO CON RUMBOS NO SIEMPRE PLANIFICADOS, O BIEN ORIENTADOS A INTERESES DIFERENTES DE LA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS. LOS GRANDES CAMBIOS DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, ESPECIALMENTE LOS REFERIDOS A LAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO Y LOS MODELOS DE ATENCIÓN EN SALUD, HAN TRAÍDO SERIOS INCONVENIENTES EN LA EFICACIA DE LOS SERVICIOS.

LA TRANSICIÓN EPIDEMIOLÓGICA QUE DEVINO EN LA ACTUAL CONVIVENCIA DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS CON LAS TRANSMISIBLES Y LAS RE-EMERGENTES, SUMADO AL AUMENTO DEMOGRÁFICO Y AL ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL, CONVIERTE A LA SALUD DE LA COMUNIDAD EN UN TEMA PRIORITARIO A PLANIFICAR EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, DE MANERA QUE PUEDA ANTICIPARSE LA PROVISIÓN LOCAL DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA EN CANTIDAD Y CALIDAD ACORDES A LOS PROBLEMAS SOCIALES REALES. LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE OPERA DESDE ÉPOCAS RECIENTES EN EL SISTEMA DE SALUD IMPLICA LA PROVISIÓN DE ENFERMEROS CAPACES DE ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, CON CLARO CRITERIO EPIDEMIOLÓGICO Y FIRME CAPACIDAD PARA OPERAR EN LAS CONDICIONES DE GRAN DESIGUALDAD QUE HOY SE OBSERVAN Y QUE COMPLEJIZAN INEVITABLEMENTE LOS ESCENARIOS PARA LAS ACCIONES DE SALUD. LA FALTA DE PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD PUEDE TENER EN EL TIEMPO CONSECUENCIAS INVALORABLES EN LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA COMUNIDAD.

LA SALUD COMO DERECHO INALIENABLE E IMPOSTERGABLE DE TODOS Y DE CADA PERSONA CONSTITUYE A LA ENFERMERÍA, EN UN PILAR BÁSICO DE SU CUIDADO, EN UNA PRIORIDAD QUE DEBE ESTAR PRESENTE EN LAS DECISIONES DE LOS RESPONSABLES DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS.

EN AMÉRICA LATINA, LA ENFERMERÍA SE DESARROLLA EN SUS COMIENZOS COMO PROFESIÓN DEPENDIENTE, IDENTIFICADA COMO UNA ACTIVIDAD - HABILIDAD. APARECE LA ENFERMERA COMO UN TRABAJADOR QUE DESARROLLA CUIDADOS PLANIFICADOS POR OTROS PROFESIONALES Y QUE ANTE LA NECESIDAD DE TOMAR DECISIONES Y RESOLVER PROBLEMAS NO ESTÁ CAPACITADA PARA SU INTERPRETACIÓN, ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN. ESTE MODELO, VINCULADO A LA ENFERMEDAD- TRATAMIENTO, PUSO A LA ENFERMERÍA COMO UNA ACTIVIDAD PRÁCTICA SUBORDINADA A LA MEDICINA. (OPS, 2000)

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012718-CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//4.-

EN 1967 SE PROMULGA EN NUESTRO PAÍS LA LEY 17.132, EN LA QUE SE INCLUYE A LA ENFERMERÍA ENTRE LOS COLABORADORES DEL MÉDICO Y DEL ODONTÓLOGO.

LOS PRIMEROS INTENTOS SISTEMÁTICOS DE FORMACIÓN DE ENFERMERAS/OS EN ARGENTINA ASUMIDOS POR EL ESTADO DATAN DE 1947, CUANDO SE FORMÓ COMO INSTRUCTORAS A UN GRUPO DE ENFERMERAS PARA EJERCER EN TODO EL PAÍS. CON LA EXPANSIÓN DEL MODELO TAYLORISTA Y LA BÚSQUEDA DE LA MÁXIMA EFICIENCIA LA ENFERMERÍA SIGUIÓ LA CONSTITUCIÓN DE ESPECIALIDADES Y SUB-ESPECIALIDADES MÉDICAS. ELLO SIGNIFICÓ UNA PROFUNDA FRAGMENTACIÓN EN LA ATENCIÓN DEL USUARIO, RESULTADO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS, ATADOS A LA DIVISIÓN TÉCNICA DEL TRABAJO. EN LA DÉCADA DEL '50 SE CONSOLIDAN LAS ESCUELAS DE ENFERMERÍA EN EL ÁMBITO DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES.

EN ESTA CRONOLOGÍA RESULTA INTERESANTE RECORDAR QUE FUE PRECISAMENTE A COMIENZOS DEL SIGLO XX CUANDO EL DESCUBRIMIENTO DE LOS AGENTES ETIOLÓGICOS DE UNA GRAN CANTIDAD DE ENFERMEDADES (SÍFILIS, DIFTERIA, TUBERCULOSIS, ENTRE OTRAS) PRODUCE LA CONJUGACIÓN DE VARIABLES ECONÓMICAS, TECNOLÓGICAS Y SOCIALES QUE IMPACTAN FUERTEMENTE EN LA CONCEPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE SALUD COMO ASÍ TAMBIÉN EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE LOS PROFESIONALES DEL SECTOR.

EN EL AÑO 1991 SE PROMULGA LA LEY DEL EJERCICIO DE LA ENFERMERÍA N° 24.004 QUE REGULA LA PROFESIÓN EN EL ÁMBITO NACIONAL. EN EL AÑO 1995, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA, SE FORMULAN LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE SERVICIO DE ENFERMERÍA EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA, RESOLUCIÓN N° 194/95 DEL MINISTERIO DE SALUD.

LA ENFERMERÍA ES UNA DISCIPLINA PROFESIONAL CUYO OBJETO DE ATENCIÓN ES EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS PERSONAS, SUSTENTADO EN BASES CIENTÍFICAS Y ÉTICAS SU ACCIÓN. SUS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA PROPORCIONAR EL CUIDADO AL CONTRIBUYE Y PROMUEVE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS EN BENEFICIO DE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LA COMUNIDAD. SU PRÁCTICA INVOLUCRA ASPECTOS DE LA VIDA DE LAS PERSONAS QUE NO SOLO IMPLICAN LO BIOLÓGICO SINO QUE INCLUYE ACCIONES DE CUIDADO INCORPORANDO EL CONCEPTO DE INTEGRALIDAD EN LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES, EN SU CONTEXTO HISTÓRICO SOCIAL Y ESPIRITUAL DEL INDIVIDUO, FAMILIA Y/O COMUNIDAD COMO MODELO INDISPENSABLE EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS.

EL ARTE DE LA ENFERMERÍA, ORIENTADO AL RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA, EXIGE CREATIVIDAD Y PROFUNDO RESPETO POR

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012 /18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//5.-

LAS SUBJETIVIDADES PERSONALES Y GRUPALES, LO CUAL SE TRADUCE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EFICACES QUE PUEDEN AUMENTAR LA AUTONOMÍA DE LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE SALUD Y AMPLIAR EL EJERCICIO DE SU CIUDADANÍA.

LOS ÁMBITOS DE LA ENFERMERÍA SON TODOS AQUELLOS ESPACIOS DONDE EXISTE LA NECESIDAD DE CUIDAR Y PROMOVER LA VIDA EN EL CADA DÍA DE LAS PERSONAS Y EN CADA CONTEXTO SOCIAL. EL SERVICIO DE ENFERMERÍA DE CALIDAD ES UN DERECHO PROPIO DE CADA PERSONA, SIN DISTINCIÓN DE RAZA, CREDO, GÉNERO NI CONDICIÓN SOCIAL, ECONÓMICA O POLÍTICA.

LA GRAN CANTIDAD DE TIEMPO QUE INSUME LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD Y LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE CADA UNA DE SUS DISCIPLINAS CONVIERTEN A LA INSTITUCIÓN ACADÉMICA EN UN ÁMBITO TAN ESPECÍFICO COMO NECESARIO A LA HORA DE DIRIMIR LAS CUESTIONES QUE TIENEN QUE VER CON LA PLANIFICACIÓN DEL RECURSO HUMANO EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO, CON EL OBJETO DE DAR RESPUESTA A LAS PROBLEMÁTICAS DE SALUD DE LA COMUNIDAD EN LA QUE LA UNIVERSIDAD SE ENCUENTRA INSERTA.

CABE POR ÚLTIMO RECORDAR QUE LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN ENFERMERÍA IMPACTA EN FORMA DIRECTA Y CONSISTENTE EN LA SITUACIÓN DE SALUD DE ESTA POBLACIÓN, ENTENDIENDO SIEMPRE A LA SALUD COMO "UNA CUESTIÓN EMINENTEMENTE SOCIAL Y POLÍTICA, ALIADA A UNA PREOCUPACIÓN SOCIOLÓGICA Y A UN COMPROMISO EN LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN DE SALUD" (ALMEIDA FILHO, 2000).

DE ESTE MODO SE ENTIENDE HOY LA FORMACIÓN DE LOS ENFERMEROS Y EN FUNCIÓN DE ELLO SE ENCUENTRA ENMARCADA Y REGULADA POR LA LEY N° 24.521 DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUE EN SU ARTÍCULO 43 EXPRESA QUE LOS PLANES DE ESTUDIOS, CUYOS TÍTULOS HABILITEN PARA EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES REGULADAS POR EL ESTADO, CUYO EJERCICIO PUDIERA PONER EN RIESGO DE MODO DIRECTO LA SALUD SERÁN ESTABLECIDOS RESPETANDO LOS CONTENIDOS BÁSICOS QUE SE ACUERDEN EN EL SENO DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN.

EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN EXISTE LA CARRERA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENFERMERÍA CREADA POR RESOL. N° 017/10-CS CON RECONOCIMIENTO OFICIAL Y VALIDEZNACIONAL DE TÍTULO OTORGADO POR RESOL. 1817/11-ME-. LA MISMA POSEE TRES AÑOS DE DURACIÓN ALCANZANDO LA FORMACIÓN DE ENFERMERO UNIVERSITARIO. SE DESARROLLA TAMBIÉN LA CARRERA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA -ORD. 009/14-CS-, CON RECONOCIMIENTO OFICIAL Y NACIONALPOR RESOL. 1127/15-ME; CUYO TÍTULO ES LICENCIADO ENENFERMERÍA. ESTE TÍTULO SE PLANTEA

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//6.-

COMO CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR Y PREVÉ DOS AÑOS MÁS DEFORMACIÓN.

LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA SURGE DE LA NECESIDAD DE ADECUAR LA ACTUAL PROPUESTA FORMATIVA A LOS ESTÁNDARES QUE ESTABLECE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN A TRAVÉS DE RESOLUCIÓN N° 2721/15-ME-, Y CONSTITUIRLA COMO UNA ÚNICA CARRERA QUE OTORGARÁ TÍTULO INTERMEDIO HABILITANTE.

7- CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

LA CARRERA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA ESTÁ DISEÑADA EN UN PLAN DE ESTUDIOS SEMIESTRUCTURADO, PREVÉ 5 (CINCO) AÑOS DE FORMACIÓN PRESENCIAL Y SE ORGANIZA A PARTIR DE EJES Y CICLOS QUE PERMITEN LA ARTICULACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL.

LOS EJES SON:

EJE PROFESIONAL. ABARCA CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES PROPIOS DEL OBJETO DE ESTUDIO DE LA ENFERMERÍA PERMITIENDO AL FUTURO EGRESADO ADQUIRIR HABILIDADES Y DESTREZAS DEL QUEHACER DEL LICENCIADO EN ENFERMERÍA. CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES CURRICULARES: FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA, ENFERMERÍA COMUNITARIA, ENFERMERÍA CLÍNICA, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, SALUD MENTAL, ENFERMERÍA OBSTÉTRICA, GESTIÓN Y LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA, INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I Y II, ENFERMERÍA PEDIÁTRICA, PRACTICA INTEGRADA I, CUIDADO INTENSIVO ADULTO, CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO, GESTIÓN EN ENFERMERÍA, EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA, SALUD COLECTIVA, TALLER DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA Y PRÁCTICA INTEGRADA II.

LA CARGA HORARIA TOTAL DEL EJE ES DE 2618 HS.

EJE BIOLÓGICO. ABORDA CONTENIDOS INHERENTES A LAS CIENCIAS DE LA SALUD OTORGANDO FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA AL DESARROLLO DE LOS CUIDADOS. CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES CURRICULARES: ANATOMOFISIOLOGÍA, QUÍMICA BIOLÓGICA, MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA.

LA CARGA HORARIA TOTAL DEL EJE ES DE 322 HS.

EJE SOCIO-HUMANISTA. APORTA CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA LA COMPRESIÓN DEL SER HUMANO TENIENDO EN CUENTA EL ENTORNO DEL PACIENTE DESDE UNA INTERVENCIÓN ÉTICA-HUMANISTA. CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES CURRICULARES: ANTROPOLOGÍA, PSICOLOGÍA, DEONTOLOGÍA Y BIOÉTICA I Y II, FILOSOFÍA I Y II, SOCIOLOGÍA I Y II Y EPIDEMIOLOGÍA.

LA CARGA HORARIA TOTAL DEL EJE ES DE 700 HS.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012718 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



//7.-

EJE DE COMPLEMENTACIÓN. POSEE DOS ARISTAS, A SABER:

DE INSTRUCCIÓN GENERAL: OFRECE CONOCIMIENTOS QUE FAVORECEN EL ACCIONAR DEL ENFERMERO EN CUALQUIER CONTEXTO Y REQUERIMIENTO. CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES CURRICULARES: INGLÉS TÉCNICO, INFORMÁTICA Y REDACCIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA.
CARGA HORARIA TOTAL: 98 HS.

DE ESPECIFICIDAD TÉCNICA. ELECTIVA: OFRECE ACTIVIDADES CURRICULARES QUE DAN FLEXIBILIDAD A LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL OTORGANDO OFERTA ACTUALIZADA Y PERTINENTE A LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO EN ENFERMERÍA. CONTEMPLA LAS ACTIVIDADES CURRICULARES ELECTIVAS.
CARGA HORARIA TOTAL: 104 HS.

LOS CICLOS AGRUPAN LA FORMACIÓN EN ASPECTOS Y NOCIONES PROPIAS DEL NIVEL DE ACTUACIÓN PROFESIONAL, FACILITANDO LA INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN CURRICULAR. DURANTE EL DESARROLLO DE LOS DOS CICLOS LA CARRERA GARANTIZA LA CONTINUIDAD CURRICULAR, A LA VEZ QUE LA DIFERENCIACIÓN RELATIVA DE LOS OBJETIVOS DE CADA UNO DE ELLOS.

PRIMER CICLO: BRINDA A TODOS LOS ESTUDIANTES LA OPORTUNIDAD DE APROPIARSE DE LOS APRENDIZAJES BÁSICOS DEL CUIDADO ENFERMERO, PROCURANDO ATENDER LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE SU FORMACIÓN, OTORGÁNDOLE LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL. AL FINALIZAR ESTE CICLO LA CARRERA OFRECE EL TÍTULO INTERMEDIO DE ENFERMERO.

EL PRIMER CICLO GARANTIZA LA ARTICULACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DEL PLAN PROPICIANDO LA ADQUISICIÓN Y DESARROLLO TANTO DE SABERES COMO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO CICLO.

SEGUNDO CICLO: BRINDA UNA FORMACIÓN EQUILIBRADA ENTRE LO ACADÉMICO Y LO TÉCNICO, CON VALOR FORMATIVO Y SOCIAL EQUIVALENTE, A FIN DE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERA LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL LICENCIADO EN ENFERMERÍA.

EN CUANTO A LA IMPLEMENTACIÓN METODOLÓGICA PREVÉ EL TRATAMIENTO EN TORNO A SITUACIONES PROBLEMÁTICAS DEL CAMPO PROFESIONAL QUE REQUIEREN LA APROPIACIÓN, POR PARTE DEL ESTUDIANTE, DE COMPETENCIAS DESARROLLADAS A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, DESTREZAS Y ACTITUDES. PARA LOGRAR ESTA META DE INTEGRACIÓN CURRICULAR, SE PROPONEN ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA QUE SE ASIENTAN EN EL APRENDIZAJE ACTIVO Y

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012718 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//8.-

COLABORATIVO DEL ALUMNO, PROMOVRIENDO ESCENARIOS PARTICIPATIVOS Y ANALÍTICOS DE PROBLEMAS DE SALUD, PRINCIPALMENTE LOS PREVALENTE DE LA PROVINCIA Y LA REGIÓN.

DE ESTE MODO, PROPICIA LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS BÁSICOS DEL ÁREA PROFESIONAL, BIOLÓGICA, SOCIO-HUMANÍSTICA Y ELECTIVA ESTABLECIDA EN LA RESOL. N° 2721/15-ME, NECESARIAS PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA PERSONA, FAMILIA O COMUNIDAD EN ESTADO DE SALUD O ENFERMEDAD.

8- PROPÓSITO DE LA CARRERA

FORMAR UN PROFESIONAL CON CAPACIDAD PARA BRINDAR CUIDADOS INTEGRALES DE ENFERMERÍA CONFORME A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD, EN TODAS LAS ETAPAS DEL CICLO VITAL Y EN TODOS LOS NIVELES DE ATENCIÓN ASÍ TAMBIÉN SE PRETENDE QUE SEA CAPAZ DE ORGANIZAR, GESTIONAR Y EVALUAR SERVICIOS Y PROCESOS DE ENFERMERÍA, PARA GARANTIZAR CUIDADOS EQUITATIVOS, SEGUROS Y DE CALIDAD.

9- OBJETIVOS DE LA CARRERA

- FORMAR LICENCIADOS EN ENFERMERÍA, DESDE UNA PERSPECTIVA HUMANÍSTICA, CON SÓLIDOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PARA DISPENSAR CUIDADOS DE ENFERMERÍA AL INDIVIDUO, FAMILIA Y/O COMUNIDAD.
- CAPACITAR PROFESIONALES ORIENTADOS A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD COMO EJES CENTRALES DEL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS PERSONAS.
- INSTRUIR EN EL DOMINIO CIENTÍFICO, TEÓRICO Y PRÁCTICO DE LA DISCIPLINA PARA CONTRIBUIR A ELEVAR EL NIVEL DE SALUD, LA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, EN FUNCIÓN DE SUS NECESIDADES.
- FAVORECER LA ADQUISICIÓN Y PRODUCCIÓN DE NUEVOS CONOCIMIENTOS PARA ASUMIR LA PROFESIÓN CON CREATIVIDAD, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD ÉTICA.
- GENERAR ESPACIOS ACADÉMICOS DE REFLEXIÓN QUE PROMUEVAN EL ANÁLISIS CRÍTICO DE PROBLEMAS Y NECESIDADES QUE AFECTEN AL CAMPO SANITARIO, A EFECTOS DE GENERAR CAPACIDAD POLÍTICA Y ESTRATÉGICA QUE CONTRIBUYAN A SU SOLUCIÓN.
- FOMENTAR LA INTERACCIÓN ENTRE EL CONOCIMIENTO Y SU APLICACIÓN, A FIN DE FORTALECER LOS VÍNCULOS ENTRE LOS AGENTES

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012718 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



//9.-

DE LA SALUD Y LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EN POS DE LA MEJORA DE CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.

10- PERFIL Y ALCANCES DEL EGRESADO

PERFIL DEL LICENCIADO EN ENFERMERÍA

EL LICENCIADO EN ENFERMERÍA DE LA UNSJ ES EL DE UN PROFESIONAL DE LA SALUD CAPAZ DE BRINDAR CUIDADOS DE ENFERMERÍA CONFORME A LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE LAS PERSONAS EN TODAS LAS ETAPAS DEL CICLO VITAL, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD CON COMPETENCIAS DISCIPLINARES, CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS, LEGALES Y POLÍTICOSEJERCIENDO CON VALORES HUMANÍSTICOS Y ÉTICOS EN TODOS LOS NIVELES DE ATENCIÓN EN QUE SE DESEMPEÑE; CAPACITADO PARA ORGANIZAR, GESTIONAR Y EVALUAR SERVICIOS Y PROCESOS DE ENFERMERÍA, GARANTIZANDO CALIDAD Y EQUIDAD.

ALCANCES DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA

EL LICENCIADO EN ENFERMERÍA POSEE LAS SIGUIENTES CAPACIDADES, HABILIDADES Y DESTREZAS PARA:

- ANALIZAR, PLANIFICAR, GESTIONAR, EJECUTAR, DIRIGIR Y EVALUAR CUIDADOS DE ENFERMERÍA PARA EL INDIVIDUO, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD EN LOS DISTINTOS NIVELES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN; INCLUYENDO PROMOCIÓN DE LA SALUD, CUIDADOS CRÍTICOS DE ALTO RIESGO Y COMPLEJIDAD, ASÍ COMO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y CATÁSTROFES.
- GESTIONAR SERVICIOS DE ENFERMERÍA HOSPITALARIOS Y/O COMUNITARIOS CON DISTINTOS NIVELES DE COMPLEJIDAD.
- COORDINAR, DESARROLLAR Y EVALUAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y EDUCACIÓN CONTINUA EN ENFERMERÍA.
- APLICAR CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN EL CUIDADO DE ENFERMERÍA A PERSONAS, FAMILIAS, GRUPOS Y COMUNIDADES.
- INTEGRAR EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS E INTERSECTORIALES QUE PLANTEEN OBJETIVOS COMUNES A LA ATENCIÓN DE SALUD DE LAS PERSONAS Y/O COMUNIDAD.
- ARTICULAR, PROPICIAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA.
- INTEGRAR, JUNTO A OTROS PROFESIONALES, EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE LA SALUD.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012718 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



//10.-

- PROPONER POLÍTICAS DE ATENCIÓN, EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA.
- DESEMPEÑAR SU PROFESIÓN CON RESPETO POR LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA DESDE SU CONCEPCIÓN Y HASTA LA MUERTE.
- DEMOSTRAR ESPÍRITU DE SERVICIO, COMPROMISO Y SENSIBILIDAD SOCIAL APLICANDO CONCEPTOS DE EQUIDAD EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN.
- MANTENER UNA ACTITUD ÉTICA-HUMANÍSTICA EN SU QUEHACER PROFESIONAL, RESPETANDO LA INDIVIDUALIDAD DEL PACIENTE.

PERFIL DEL ENFERMERO/A UNIVERSITARIO/A

EL ENFERMERO UNIVERSITARIO DE LA UNSJ ES UN PROFESIONAL QUE POSEE COMPETENCIA CIENTÍFICA Y TÉCNICA PARA PROPORCIONAR CUIDADOS Y ASISTENCIA AL INDIVIDUO, FAMILIA Y COMUNIDAD, MEDIANTE UNA FIRME ACTITUD HUMANÍSTICA, ÉTICA CON RESPONSABILIDAD LEGAL Y SOCIAL. APLICA CUIDADOS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS INDIVIDUOS SANOS Y ENFERMOS, PROMOVRIENDO EL AUTO CUIDADO E INDEPENDENCIA PRECOZ; EN UNA RELACIÓN INTERPERSONAL DE PARTICIPACIÓN MUTUA QUE ASEGURE EL RESPETO POR LA AUTONOMÍA Y DIGNIDAD PERSONAL DE AQUELLOS BAJO SU CUIDADO. COORDINA SERVICIOS DE ENFERMERÍA DE MENOR COMPLEJIDAD DE ATENCIÓN EN EL INDIVIDUO, FAMILIA Y/O COMUNIDAD. COLABORA EN INVESTIGACIONES EN ENFERMERÍA Y OTRAS RELACIONADAS CON EL ÁREA DE SALUD Y PARTICIPA EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

ALCANCES DEL TÍTULO DE ENFERMERO/A UNIVERSITARIO/A

EL ENFERMERO UNIVERSITARIO POSEE LAS SIGUIENTES CAPACIDADES, HABILIDADES Y DESTREZAS PARA:

- GESTIONAR Y REALIZAR ACCIONES PROPIAS DEL CUIDADO INTEGRAL DE ENFERMERÍA Y AQUELLAS DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO MÉDICO, EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL, EN TODOS LOS NIVELES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN, INCLUYENDO LA PROMOCIÓN DE LA SALUD.
- EJECUTAR EL CUIDADO DE ENFERMERÍA CON CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y HUMANISTA ACTUALIZADO, DE ACUERDO A LOS AVANCES Y TENDENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ATRAVIESA LA DISCIPLINA.
- APLICAR MODELOS TEÓRICOS EXTRAÍDOS DESDE LA INTERDISCIPLINARIEDAD PARA BRINDAR CUIDADOS HOLÍSTICOS A NIVEL INDIVIDUAL, FAMILIAR, GRUPAL Y COMUNITARIO; UTILIZANDO EL

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012718 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



//11.-

PROCESO DE ENFERMERÍA COMO HERRAMIENTA DE SISTEMATIZACIÓN DE LA PRAXIS PROFESIONAL.

- PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD, ENFATIZANDO EN LA UTILIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y RECURSOS PROPIOS DE LAS PERSONAS, FAMILIAS, GRUPOS Y COMUNIDADES.
- APLICAR CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN EL CUIDADO DE ENFERMERÍA A PERSONAS, FAMILIAS, GRUPOS Y COMUNIDADES.
- ESTABLECER INTERACCIONES Y RELACIONES DE AYUDA CON PERSONAS, FAMILIAS, GRUPOS, ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES.
- DISEÑAR Y APLICAR ESTRATEGIAS PARA PROMOVER UN AMBIENTE TERAPÉUTICO EN EL CUIDADO DE ENFERMERÍA.
- APLICAR EL ENFOQUE INTERCULTURAL COMO ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN QUE CONSIDERA A LA DIVERSIDAD CULTURAL COMO UN FACTOR DE ENRIQUECIMIENTO PERSONAL Y DE LA SOCIEDAD COMO UN TODO.

11- ESTRUCTURA CURRICULAR

COD.	ACTIVIDADES CURRICULARES	DESPLIEGUE	HS SEMANALES	TEORÍA	PRACTICA	TOTAL HS	P/CURSAR		P/RENDER
							CURSAR	RENDER	
PRIMER AÑO							CURSAR	RENDER	RENDIDA
1	ANATOMOFISIOLOGÍA	1° C	8	84	28	112	-	-	-
2	QUIMICA BIOLÓGICA	1° C	3	42	-	42	-	-	-
3	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGIA	1° C	4	44	12	56	-	-	-
4	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA	1° C	13	109	73	182	-	-	-
5	ANTROPOLOGÍA	2° C	5	70	-	70	-	-	-
6	ENFERMERÍA COMUNITARIA	2° C	9	76	50	126	4	-	4
7	NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA	2° C	4	56	-	56	2	-	2
8	INFORMATICA	2° C	2	28	-	28	-	-	-
	TOTAL HS 1° AÑO			509	163	672	-	-	-
SEGUNDO AÑO									
9	FILOSOFIA I	1° C	5	70	-	70	5	-	5

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



//12.-

10	ENFERMERÍA CLÍNICA	1° C	14	118	78	196	1-2-6	-	1-2-6
11	FARMACOLOGÍA	1° C	4	56	-	56	1-2-3	-	1-2-3
12	PSICOLOGÍA	1° C	5	70	-	70	5	-	5
13	ENFERMERÍA QUIRÚRGICA	2° C	13	109	73	182	7- 10	4	7-10
14	SALUD MENTAL	2° C	8	67	45	112	12	-	12
15	SOCIOLOGÍA I	2° C	5	70	-	70	5	-	5
16	REDACCIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA	2° C	2	28	-	28	8-10	-	8-10
17	ELECTIVA I		4	56	-	56	-	-	-
TOTAL HS 2° AÑO				644	196	840			
TERCER AÑO									
18	ENFERMERÍA OBSTETRICA	1° C	16	135	89	224	13	6	13
19	DEONTOLOGIA Y BIOETICA I	1° C	5	70	-	70	9-15	-	9-15
20	EPIDEMIOLOGÍA	1° C	5	70		70	10-11	-	10-11
21	INVESTIGACION EN ENFERMERIA I	2° C	4	39	17	56	13-16	-	13-16
22	ENFERMERÍA PEDIATRICA	2° C	13	109	73	182	14-18	10	14-18
23	GESTIÓN Y LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA	2° C	5	70	-	70	19	-	19
24	ELECTIVA II	2° C	4	56	-	56	-	-	-
25	PRÁCTICA INTEGRADA I	3 semanas	35	-	105	105	18-19- 20	*(1)	-
TOTAL HS 3° AÑO				549	284	833			
TOTAL HORAS CARRERA				1702	643	2345			
TÍTULO INTERMEDIO: ENFERMERO UNIVERSITARIO									
CUARTO AÑO									
26	CUIDADO INTENSIVO ADULTO	1° C	12	96	72	168	22	-	22
27	EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA	1° C	5	42	28	70	21-23	-	21-23
28	FILOSOFÍA II	1° C	6	84	-	84	-	9	-
29	CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	2° C	12	96	72	168	26	22	26
30	SOCIOLOGÍA II	2° C	7	98	-	98	28	15	28
31	DEONTOLOGIA Y BIOETICA II	2° C	7	98	-	98	19	-	19
TOTAL HORAS 4° AÑO				514	172	686			
QUINTO AÑO									
32	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II	1° C	8	68	44	112	21	-	21
33	GESTIÓN EN ENFERMERÍA	1° C	15	126	84	210	23	-	23
34	INGLES TECNICO	1° C	3	42	-	42	-	-	-
35	SALUD COLECTIVA	2° C	12	108	60	168	26-29	-	26-29
36	TALLER DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERIA	2° C	13	127	55	182	32	21	32

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



//13.-

37	PRÁCTICA INTEGRADA II	3 semanas	35	-	105	105	32-33	*(2)	
	TOTAL HORAS 5º AÑO			471	348	819			
38	TRABAJO FINAL*	2ºC				200			
	TOTAL HORAS 2º CICLO			985	520	1705			
	TOTAL HORAS TÍTULO LICENCIADO EN ENFERMERÍA			2687	1163	4050			

OBSERVACIONES:

*(1) PARA CURSAR LA PRÁCTICA INTEGRADA I EL ESTUDIANTE DEBE TENER APROBADO Y RENDIDO 1º Y 2º AÑO COMPLETO DEL PLAN DE ESTUDIOS.

*(2) PARA CURSAR LA PRÁCTICA INTEGRADA II EL ESTUDIANTE DEBE TENER RENDIDO Y APROBADO 1º; 2º; 3º Y 4º AÑO COMPLETO DEL PLAN DE ESTUDIOS.

*PARA RENDIR EL TRABAJO FINAL EL ESTUDIANTE DEBE HABER CURSADO Y APROBADO LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIOS; EXCEPTO LA PRÁCTICA INTEGRADORA II.

12- CONSIDERACIONES GENERALES

- ✓ EL ALUMNO INGRESANTE A PRIMER AÑO SE INSCRIBE DIRECTAMENTE A LA CARRERA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.
- ✓ EL SEGUNDO CICLO PERMITE INGRESANTES CON TÍTULO TÉCNICO DE ENFERMERO UNIVERSITARIO O EQUIVALENTES CON CRÉDITO HORARIO NO MENOR DE 1900 HS Y CON TRES AÑOS DE DURACIÓN, EXPEDIDO POR UNIVERSIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DEL PAÍS CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DE TÍTULO.

13- CONTENIDOS MÍNIMOS

PRIMER CICLO

ANATOMOFISIOLOGIA

INTRODUCCIÓN A LA ANATOMOFISIOLOGÍA. CONCEPTO DE HOMEOSTASIS. TERMINOLOGÍA ANATÓMICA. NIVELES DE ORGANIZACIÓN. FISIOLÓGÍA CELULAR Y TISULAR. ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA DE TODOS LOS SISTEMAS DEL ORGANISMO. PRINCIPALES PATOLOGÍAS QUE AFECTAN CADA UNO DE ELLOS. REPRODUCCIÓN Y EMBARAZO.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//14.-

QUIMICA BIOLÓGICA

CÉLULA. MACROMOLÉCULAS. MECANISMOS DE TRANSPORTE. SISTEMAS MATERIALES Y SOLUCIONES. ESTADO ACIDO BASE. SANGRE. BALANCE HÍDRICO. DIGESTIÓN Y ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES.

MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

PRINCIPIOS DE LA MICROBIOLOGÍA APLICADOS A LAS NORMAS QUE RIGEN LOS PROCEDIMIENTOS QUE COMPETEN AL ROL PROFESIONAL PARA PROTEGER A LAS PERSONAS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y TÓXICAS. MICROBIOLOGÍA, MICROORGANISMOS, CLASIFICACIÓN, CARACTERÍSTICAS GENERALES. PARASITISMO, VIRUS, BACTERIAS, HONGOS, ALGAS Y PROTOZOOS QUE AFECTAN LA SALUD DEL HOMBRE. MEDIDAS PREVENTIVAS. ZOO PARASITOLOGÍA. INVERTEBRADOS CAUSANTES DE ENFERMEDADES EN EL HOMBRE. CICLOS BIOLÓGICOS DE INVERTEBRADOS Y VERTEBRADOS QUE PRODUCEN TOXINAS Y VENENOS. VEGETALES QUE RESULTAN TÓXICOS EN EL HOMBRE. ESTERILIZACIÓN MÉTODOS. ANTÍGENOS, ANTICUERPOS, INMUNIDAD. VÍAS DE PENETRACIÓN, DISEMINACIÓN Y ELIMINACIÓN DE AGENTES INFECCIOSOS. EPIDEMIAS, ENDEMIAS Y PANDEMIAS.

FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA

CONCEPTOS DE ENFERMERÍA, FUNCIONES, ÁREAS DE DESEMPEÑO. VISIÓN Y MISIÓN DE LA ENFERMERÍA. SUJETO Y OBJETO DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA. EL CUIDADO SEGÚN NIVELES DE COMPLEJIDAD Y ATENCIÓN. TEORÍAS DE ENFERMERÍA. NECESIDADES HUMANAS.

ACTIVIDADES VITALES. ENTORNO SEGURO, COMUNICACIÓN, RESPIRACIÓN, INGESTA, ELIMINACIÓN, HIGIENE PERSONAL Y VESTIDO, TEMPERATURA, MOVILIDAD, TRABAJO, SEXUALIDAD, RECREACIÓN, SUEÑO. ENTORNO SOCIAL. PROCESO SALUD – ENFERMEDAD. TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN. PROCESO DE ENFERMERÍA. ASEPSIA. NORMAS DE BIOSEGURIDAD. DOCUMENTOS Y REGISTROS.

PRÁCTICA GABINETE TÉCNICO: TÉCNICAS BÁSICAS.

PRÁCTICA: CENTROS DE SALUD DE 1ER NIVEL. COLOCACIÓN DE VACUNAS. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO. ENTREVISTA DE ENFERMERÍA AMBULATORIA EN CENTRO DE SALUD Y EN LA COMUNIDAD. TÉCNICAS GRUPALES. DOCUMENTOS Y REGISTROS.

ANTROPOLOGÍA

DIVERSIDAD CULTURAL Y PREGUNTA ANTROPOLÓGICA. ANTROPOLOGÍA COMO CIENCIA. TEORÍAS ANTROPOLÓGICAS: EVOLUCIONISMO, FUNCIONALISMO, PARTICULARISMO, ESTRUCTURALISMO Y NEOMARXISMO. NATURALEZA Y

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//15.-

CULTURA. BIDIMENSIONALIDAD HUMANA. ETNOCENTRISMO. RELATIVISMO. UNIVERSALISMO/PARTICULARISMO.

DESNATURALIZACIÓN, ETNOGRAFÍA Y OBSERVACIÓN PARTICIPANTE. CONCEPCIONES SOCIOCULTURALES DEL CUERPO. LA SALUD, LA ENFERMEDAD Y LA CURACIÓN COMO CONSTRUCCIONES SOCIOCULTURALES. TEORÍAS SOCIALES Y ECONÓMICO-POLÍTICAS DE LA ENFERMEDAD. MODELO MÉDICO HEGEMÓNICO, MEDICINA POPULAR Y CURAS ALTERNATIVAS. DIFERENCIA Y DISCRIMINACIÓN. RACISMO. PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS. DISCAPACIDADES. SEXUALIDADES. DESIGUALDADES SOCIALES. EL CUIDADO DE LA SALUD COMO CONSTRUCCIÓN COMUNITARIA.

ENFERMERÍA COMUNITARIA

LOS DETERMINANTES DEL PROCESO SALUD-ENFERMEDAD EN LAS DIFERENTES CONDICIONES INDIVIDUALES Y COMUNITARIAS. POLÍTICAS DE SALUD. LA PREVENCIÓN, CUIDADO Y RECUPERACIÓN DE LA SALUD DESDE UNA PERSPECTIVA DE APS COMO ESTRATEGIA. LAS BARRERAS A LA EQUIDAD EN SALUD: SOCIALES, GEOGRÁFICAS, ECONÓMICAS, CULTURALES, DE GÉNERO, DE EDAD E INSTITUCIONALES. SALUD Y AMBIENTE. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD. TEMAS BÁSICOS DE LA EPIDEMIOLOGÍA, SU OBJETO, SUS MÉTODOS Y DISEÑOS. EL VALOR DEL REGISTRO, HERRAMIENTAS PARA LA OBSERVACIÓN. INDICADORES. COMUNIDAD. ORGANIZACIÓN. INSTITUCIONES. FAMILIA. CONCEPTO. TIPO. HERRAMIENTAS DE VALORACIÓN FAMILIAR. CARTOGRAFÍA. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. LA EDUCACIÓN POPULAR COMO ESTRATEGIA DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA E INTERACCIÓN SOCIAL. ENFERMERÍA COMUNITARIA. CONCEPTO. PERFIL. MÉTODO DE INTERVENCIÓN DE LA ENFERMERÍA. PROCESO ENFERMERO. DIAGNÓSTICO. PLANIFICACIÓN. EVALUACIÓN. PROTOCOLOS DE ENFERMERÍA COMUNITARIA. ENTREVISTA. VISITA DOMICILIARIA. ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN. PATOLOGÍAS FRECUENTES. PREVALENCIA E INCIDENCIA. PLANES Y PROGRAMAS DE SALUD. ALIMENTACIÓN. SALUD BUCAL. SALUD MENTAL.

INMUNIZACIONES. EMBARAZO. CONTROL DE NIÑO SANO.

MANEJO DE MEDICAMENTOS. PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.

NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA

LA NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA. LA NUTRICIÓN Y SU RELACIÓN CON LA SALUD. CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SER HUMANO. HÁBITOS ALIMENTARIOS DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL. NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS, ANCIANOS Y SU ALIMENTACIÓN. DIETOTERAPIA EN PACIENTES CON ALTERACIONES PREVALENTES. NUTRICIÓN ENTERAL Y PARENTERAL. DIETOTERAPIA EN PACIENTES CON ALTERACIONES PREVALENTES. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012 / 18 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



REFORMA

UNSJ

//16.-

INFORMATICA

CONOCIMIENTO Y MANEJO BÁSICO DE PROGRAMAS INTEGRADOS OFICIALES DE SALUD COMO EPIINFO 2007, INCLUYE REGISTROS ANTROPOMÉTRICOS, SISTEMAS GROR REFERENCIADOS Y PROCEDIMIENTOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA; ALGUNOS EMULADORES DE GRAN DIFUSIÓN COMO EPIDATA Y EPIDATA ANÁLISIS; HERRAMIENTAS DE CIRCULACIÓN COMERCIAL EN USO. MANEJO DE CORREO ELECTRÓNICO. MANEJO DE INTERNET.

FILOSOFÍA I

EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, UNA PRODUCCIÓN CULTURAL. CONCEPCIONES GENERALES SOBRE LA HISTORIA DE LAS IDEAS LATINOAMERICANAS, SU IMPACTO EN LA CIENCIA Y EN LA DISCIPLINA DE ENFERMERÍA. EPISTEMOLOGÍA GENERAL Y ESPECÍFICA. CONCEPTOS Y PRINCIPALES PROBLEMAS ABORDADOS POR LA EPISTEMOLOGÍA CONTEMPORÁNEA. CONTEXTUALIZACIÓN SOCIOPOLÍTICA DEL SURGIMIENTO DISCIPLINAR DE ENFERMERÍA. MAPAS Y CONFIGURACIONES DE LA HISTORIA DE LA CIENCIA Y DE LA TÉCNICA PARA LA COMPRESIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LOS CONOCIMIENTOS CONTEMPORÁNEOS.

ENFERMERÍA CLÍNICA

PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA. DIFERENCIAR SALUD, BIENESTAR Y ENFERMEDAD. INTERPRETAR E IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL ADULTO JOVEN, MADURO Y ANCIANO. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ADULTA Y ANCIANA EN EL PAÍS Y EN LA REGIÓN. PERFIL DE SALUD. MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA CON ENFOQUE FAMILIAR. DISEÑAR UN PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN SUJETOS ADULTOS. DESARROLLO DE LA VIDA ADULTA: CONCEPTO Y ETAPAS; EL ENVEJECIMIENTO COMO PROCESO FISIOLÓGICO. ACCIÓN EDUCATIVA EN SALUD. PROGRAMAS DE SALUD CENTRADOS EN EL ADULTO. CONSULTA DE ENFERMERÍA. VALORACIÓN DE ENFERMERÍA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL PACIENTE ANCIANO. CAMBIOS GENERALES DEL APARATO DIGESTIVO EN EL ANCIANO. TRASTORNOS DIGESTIVOS Y GASTROINTESTINALES.

EQUILIBRIO DE LÍQUIDOS Y ELECTROLITOS, BALANCE HÍDRICO; PRUEBAS DE LABORATORIO HABITUALES, ANÁLISIS DE SANGRE. TRASTORNOS VOLUMÉTRICOS, TRASTORNOS DE LA INTEGRIDAD CUTÁNEA. TRASTORNOS DE LA ELIMINACIÓN VESICAL E INTESTINAL.

TRASTORNOS DE HUESOS Y ARTICULACIONES. POSICIONES DEL PACIENTE HOSPITALIZADO. ALTERACIONES DEL APARATO RESPIRATORIO. TRASTORNO DEL APARATO CIRCULATORIO.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012/18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



REFORMA

UNSJ

//17.-

SUEÑO GENERALIDADES, ALTERACIONES DEL SUEÑO. ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS, ALTERACIONES. PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN DIFERENCIACIÓN ENTRE CAMBIOS FISIOLÓGICOS NORMALES Y CAMBIOS PATOLÓGICOS. DOLOR. PROCESO DEL DOLOR. TÉCNICAS ALTERNATIVAS. CARACTERÍSTICAS. RELACIONES EMOCIONALES DE LAS ENFERMEDADES Y SU TRATAMIENTO. RESPUESTA HUMANA A LAS ENFERMEDADES. ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A LAS NECESIDADES PSICOSOCIALES DE LA ANCIANIDAD. ABANDONO, MARGINALIDAD Y POBREZA. ETAPAS DE LAS ENFERMEDADES. ÉTICA DEL CUIDADO. SEXUALIDAD Y GENITALIDAD, CAMBIOS FISIOLÓGICOS QUE AFECTAN LA MUJER Y AL HOMBRE ADULTO. ESTRÉS Y ADAPTACIÓN, RESPUESTAS INADAPTATIVAS. EL PROCESO DE MUERTE Y LA MUERTE.

FARMACOLOGÍA

ASPECTOS GENERALES DE LA FARMACOLOGÍA: TERMINOLOGÍA EN FARMACOLOGÍA: FÁRMACO, MEDICAMENTO, DROGA, VENENO, TÓXICO, TOXINA, EFECTO FARMACOLÓGICO, ACCIÓN FARMACOLÓGICA, DOSIS, INDICACIÓN, CONTRAINDICACIÓN, POSOLOGÍA, REACCIÓN ADVERSA, TOXICIDAD, IDIOSINCRASIA, ALERGIA, ANAFILAXIA, TOLERANCIA, INTOLERANCIA, ANTÍDOTO, SINERGISMO, ANTAGONISMO, AGONISMO, ETC. FORMAS FARMACÉUTICAS DE LOS MEDICAMENTOS. POSOLOGÍA. CÁLCULO MATEMÁTICO DE LAS DOSIS DE LOS MEDICAMENTOS. VÍAS DE ADMINISTRACIÓN. GENERALIDADES SOBRE TOXICIDAD DE LOS MEDICAMENTOS. FARMACOCINÉTICA, FARMACODINAMIA.

INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS ANTI-BIOTICOTERAPIA. CLASIFICACIÓN, INTERACCIONES, VÍAS DE ADMINISTRACIÓN, REACCIONES ADVERSAS, FARMACOVIGILIA.

DOLOR Y ANESTESIA: ANESTÉSICOS, ACCIÓN, CLASIFICACIÓN, ASPECTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS DE LOS PSICOFÁRMACOS. ANALGÉSICOS, CLASIFICACIÓN, MECANISMO DE ACCIÓN, REACCIONES ADVERSAS.

VACUNAS: CALENDARIO DE VACUNACIÓN, COMPOSICIÓN, VÍAS DE ADMINISTRACIÓN.

FÁRMACOS DE USO COMÚN EN INTERNADOS Y AMBULATORIOS INDICADOS EN LAS DISTINTAS ALTERACIONES RESPIRATORIAS, CARDÍACAS, DEL MEDIO INTERNO, METABÓLICAS, NEUROLÓGICAS.

FARMACOLOGÍA DE URGENCIA: INDICADOS EN SHOCK, CONVULSIONES, PARO CARDIORRESPIRATORIO. CARRO DE PARO.

PSICOLOGÍA

OBJETO, MÉTODO Y CAMPO DE LA PSICOLOGÍA DESDE LOS PARADIGMAS CONDUCTISMO, PSICOANÁLISIS Y MATERIALISMO DIALÉCTICO. APORTES DE LA PSICOLOGÍA PARA LA FORMACIÓN EN ENFERMERÍA. CONDUCTA Y PERSONALIDAD, FUNCIONES PSÍQUICAS AFECTIVAS Y COGNITIVAS:

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



//18.-

AFECTIVIDAD, PERCEPCIÓN INTELIGENCIA, PENSAMIENTO, LENGUAJE, MEMORIA. MECANISMOS DE DEFENSA. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DESDE LA CORRIENTE PSICOANALÍTICA, DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA Y TEORÍA DEL CICLO VITAL.

PSICOLOGÍA SOCIAL E INSTITUCIONAL; GRUPOS INSTITUCIONES; COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, CONFLICTO Y DINÁMICA INSTITUCIONAL. EL HOSPITAL COMO MODELO INSTITUCIONAL, DEFENSAS INSTITUCIONALES. EL ESTRÉS EN EL EQUIPO DE SALUD.

ENFERMERÍA QUIRÚRGICA

EL PACIENTE QUIRÚRGICO. PREOPERATORIO GENERAL. DEFINICIÓN. OBJETIVOS. ASPECTOS ÉTICO-LEGALES. CONSENTIMIENTO INFORMADO. CIRUGÍA: CLASIFICACIONES. ADMISIÓN DEL PACIENTE EN EL HOSPITAL Y RECEPCIÓN EN LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN. VALORACIÓN DEL PACIENTE. DIAGNÓSTICO DE ENFERMERÍA MÁS FRECUENTES. PREPARACIÓN PARA LA CIRUGÍA - PREOPERATORIO INMEDIATO.

INTRAOPERATORIO GENERAL: DEFINICIÓN -OBJETIVOS -NORMAS BÁSICAS DE ASEPSIA QUIRÚRGICA. FUNCIONES DE ENFERMERÍA: CIRCULANTE. ATENCIÓN INTRA OPERATORIA ANESTESIA: CONCEPTO. CLASIFICACIÓN. TÉCNICAS. ANESTÉSICOS. FASES DE LA ANESTESIA. COMPLICACIONES INTRA OPERATORIAS.

POSTOPERATORIO GENERAL: DEFINICIÓN OBJETIVOS GENERALES. POSTOPERATORIO INMEDIATO: DEFINICIÓN -OBJETIVOS ESPECÍFICOS- COMPLICACIONES POTENCIALES. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y VIGILANCIA - DIAGNÓSTICOS DE ENFERMERÍA MÁS FRECUENTES -ALTA EN LA UNIDAD DE RECUPERACIÓN POST ANESTESIA. POSTOPERATORIO A CORTO PLAZO: PREPARACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DEL PACIENTE EN LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN -VALORACIÓN INICIAL DEL PACIENTE AL REGRESO A LA UNIDAD DIAGNÓSTICOS DE ENFERMERÍA MÁS FRECUENTES - COMPLICACIONES POTENCIALES DE LA CIRUGÍA: ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y VIGILANCIA.

POSTOPERATORIO A LARGO PLAZO (CONVALECENCIA) ALTA HOSPITALARIA. EDUCACIÓN SANITARIA: DEFINICIÓN OBJETIVOS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS: DRENAJES QUIRÚRGICOS: DEFINICIÓN, OBJETIVOS, INDICACIONES, VENTAJAS E INCONVENIENTES. TIPOS

COMPLICACIONES POTENCIALES: ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y VIGILANCIA

EL DEPARTAMENTO QUIRÚRGICO: INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO. MATERIAL - PERSONAL. ENFOQUE ACTUAL DE LA CIRUGÍA: CIRUGÍA INVASIVA. CIRUGÍA ENDOSCÓPICA. RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA GENERALIDADES. ESTERILIZACIÓN: CONCEPTOS - TIPOS - GENERALIDADES. DESINFECCIÓN: CONCEPTO - GENERALIDADES -ANTISÉPTICOS - DESINFECTANTES. REGISTROS DE ENFERMERÍA. VALORACIÓN DE ENFERMERÍA SEGÚN PATRÓN NUTRICIONAL-

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012718 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



//19.-

METABÓLICO, ELIMINACIÓN, PIEL, ACTIVIDAD Y EJERCICIO, RESPIRATORIO, CARDIOVASCULAR, SISTEMA NERVIOSO.

SALUD MENTAL

CONCEPTOS DE NORMALIDAD Y ANORMALIDAD, ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE SALUD Y ENFERMEDAD MENTAL. HISTORIA DE LA SALUD Y DE LA ENFERMEDAD MENTAL. ORIGEN DE LAS PRÁCTICAS DE LOS CUIDADOS Y SU INFLUENCIA EN EL CUIDADO ENFERMERO. ENFERMERÍA Y EL PROCESO DE SALUD MENTAL EN EL CONTEXTO ACTUAL. EL PROCESO DE LA REFORMA EN SALUD MENTAL A NIVEL MUNDIAL. LAS INSTITUCIONES TOTALES, LA INSTITUCIÓN PSIQUIÁTRICA. CRONICIDAD Y EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL MANICOMIO. INTERVENCIONES PROFESIONALES DE ENFERMERÍA Y EL TRABAJO EN EQUIPO EN EL PROCESO DE DESMANICOMIALIZACIÓN. ENFERMERÍA EN LA TRANSFORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ANTE LA CRONICIDAD. MODELO TEÓRICO DE CUIDADO DE LA SALUD MENTAL: CURADOR-HERIDO. PERFIL Y DIMENSIONES DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN SM. LA INTERVENCIÓN DEL CUIDADO ENFERMERO DESDE EL ABORDAJE DE LA ATENCIÓN COMUNITARIA DE LA SALUD. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. AUTO-EXPRESIÓN, AUTO-IDENTIFICACIÓN, CREATIVIDAD. MODELO DE INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL: COMUNICACIÓN NO VIOLENTA (UN LENGUAJE DE VIDA), RESILIENCIA, SENTIDO DE LA VIDA. PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN LA COMUNIDAD Y ATENCIÓN PRIMARIA DE TRASTORNOS PSIQUIÁTRICOS. CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD MENTAL. ENFERMERÍA EN LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES SALUDABLES Y DETECCIÓN PRECOZ DE TRASTORNOS. SITUACIÓN DE LOS PROBLEMAS ACTUALES EN SALUD MENTAL. LA SALUD MENTAL DETERMINADA POR LA REALIDAD MUNDIAL, NACIONAL Y PROVINCIAL. MARCOS LEGISLATIVOS NACIONALES Y PROVINCIALES: EL DERECHO A VIVIR Y SER INCLUIDO DE LOS PACIENTES CON PADECIMIENTO MENTAL. ESTRATEGIAS Y PLAN DE ACCIÓN SOBRE SALUD MENTAL. TRANSFORMACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN. CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN TRASTORNOS PREVALENTES. LA SALUD MENTAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA.

SOCIOLOGÍA I

LA SOCIOLOGÍA COMO DISCIPLINA CIENTÍFICA: GÉNESIS Y DEVENIR: (CONCEPCIÓN Y ALCANCE DE LA SOCIOLOGÍA). LA SOCIOLOGÍA: CONCEPTUALIZACIÓN Y GENERALIDADES DE SU MÉTODO Y APLICACIÓN: (OBJETO Y MÉTODO DE LA SOCIOLOGÍA). LA DUALIDAD DEL OBJETO DE ESTUDIO SOCIOLÓGICO: LOS HECHOS SOCIALES COMO COSAS Y COMO CUERPOS: (NATURALEZA Y FORMACIÓN DEL HECHO SOCIAL). PRINCIPALES APORTES DE LOS TEÓRICOS CLÁSICOS AL DESARROLLO DE LA TEORÍA SOCIOLÓGICA. DEBATES EN TORNO A LOS NUEVOS PARADIGMAS DE LA DISCIPLINA: (TEORÍA SOCIOLÓGICA CLÁSICA, TEORÍAS SOCIALES CONTEMPORÁNEAS). EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN. LA CONDUCTA HUMANA:

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//20.-

ACTITUDES Y PREJUICIOS. LA REPRESENTACIÓN SOCIAL. INTERACCIÓN Y RELACIONES SOCIALES. ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES: (PERSONA Y SOCIEDAD. ACCIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL). ESTADOS LIBERALES Y ESTADO BENEFICENTE. EL PUNTO DE VISTA SOCIOLÓGICO Y SU RELACIÓN CON EL CAMPO DE LA SALUD. SALUD Y SOCIEDAD. LA SALUD EN EL CONTEXTO DE CAMBIOS SOCIALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS: (LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD Y DE LA SALUD). LA ENFERMERÍA COMO PROFESIÓN EN EL CAMPO DE LA SALUD: (SOCIOLOGÍA DE LAS PROFESIONES)

REDACCIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

LOS REGISTROS Y NIVELES DE LA LENGUA. LA ESCRITURA FORMAL. REGLAS DE PUNTUACIÓN. LA ESCRITURA ACADÉMICA REDACCIÓN DE GÉNEROS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS. ABREVIATURAS Y SIGLAS EN LA REDACCIÓN ACADÉMICA. ELEMENTOS TEXTUALES Y PARATEXTUALES. MANEJO Y ACCESO A FUENTES ACADÉMICAS Y RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS.

ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA EN SU DIMENSIÓN PRÁCTICA. CITAS.

ENFERMERÍA OBSTÉTRICA

INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA OBSTÉTRICA. ENFERMERÍA, SALUD FAMILIAR Y REPRODUCCIÓN. ASPECTOS BIOFÍSICOS DE LA REPRODUCCIÓN HUMANA. EMBARAZO, FAMILIA Y SOCIEDAD. DISTINTAS CONCEPCIONES DE FAMILIA.

TEORÍAS DE LA FAMILIA. VALORACIÓN, CONTROL Y CUIDADOS EN EL EMBARAZO NORMAL Y COMPLICADO. VALORACIÓN, CONTROL Y CUIDADOS EN EL EMBARAZO COMPLICADO. VALORACIÓN Y ATENCIÓN DURANTE EL PARTO. CUIDADOS DE ENFERMERÍA DURANTE EL PARTO EUTÓCICO. CUIDADOS DE ENFERMERÍA DURANTE EL PARTO PATOLÓGICO. CUIDADOS DE LA MUJER EN EL PUERPERIO NORMAL Y PATOLÓGICO Y ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO. CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN EL PUERPERIO NORMAL Y COMPLICACIONES DEL PUERPERIO. LA ACCIÓN EDUCATIVA EN SALUD. PROMOCIÓN, PREVENCIÓN DE LA SALUD DE LA MUJER Y CUIDADOS DE LA MUJER CON TRASTORNOS GINECOLÓGICOS. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD DE LA MUJER.

CUIDADOS DE SALUD DE LA MUJER CON TRASTORNOS GINECOLÓGICOS.

DEONTOLOGÍA Y BIOÉTICA I

ÉTICA: CONCEPTO, CARACTERÍSTICAS, PARTICULARES DE LA ÉTICA Y MORAL. VALORES, DERECHOS HUMANOS Y DIGNIDAD HUMANA. BIOÉTICA: DEFINICIÓN, FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA. PRINCIPIOS DE BIOÉTICA: DECLARACIÓN UNIVERSAL SOBRE BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS.

PROBLEMAS BIOÉTICOS FRECUENTES EN LA ATENCIÓN DE SALUD: PROBLEMAS BIOÉTICOS VINCULADOS AL INICIO DE LA VIDA. BIOÉTICA EN EL FINAL DE LA VIDA, LIMITACIÓN DE ESFUERZO TERAPÉUTICO. BIOÉTICA EN LOS CUIDADOS

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012718 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



REFORMA
UNSJ

//21.-

PALIATIVOS. BIOÉTICA EN PERSONAS QUE VIVEN CON ENFERMEDADES CRÓNICAS: CONFIDENCIALIDAD, DISCRIMINACIÓN. BIOÉTICA EN PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES: VULNERABILIDAD FÍSICA, PSÍQUICA Y SOCIAL. PROBLEMAS BIOÉTICOS EN LA SEXUALIDAD. CONFLICTOS BIOÉTICOS DERIVADOS DE LOS TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS (PROBLEMAS DEL DONANTE Y DEL RECEPTOR).

DEONTOLOGÍA: CONCEPTO, AUTONOMÍA PROFESIONAL. CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS: CONCEPTO, EVOLUCIÓN HISTÓRICA. CÓDIGO DEONTOLÓGICO DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE ENFERMERÍA CÓDIGO DE DEONTOLÓGICO DE LA FEDERACIÓN PANAMERICANA DE ENFERMERÍA Y CÓDIGO DE ÉTICA DE ENFERMERÍA DEL MERCOSUR.

EPIDEMIOLOGÍA

CONCEPTOS GENERALES Y DEFINICIONES. RAÍCES HISTÓRICAS; CLÍNICA, ESTADÍSTICA, MEDICINA SOCIAL. CONCEPCIONES A TRAVÉS DE LA HISTORIA: MIASMA, GERMEN, RIESGO, MODELOS SOCIOCULTURALES. APLICACIONES DE LA EPIDEMIOLOGÍA: OBJETO Y USOS; MODELOS DE SALUD/ENFERMEDAD. LOS INFORMES FLEXNER Y DAWSON. LA LÓGICA EPIDEMIOLÓGICA: MÉTODOS, MEDIDAS Y ESCALAS DE MEDICIÓN. INDICADORES EPIDEMIOLÓGICOS. FACTORES DE RIESGO Y PRIORIDADES. METODOLOGÍA EPIDEMIOLÓGICA Y SU APLICACIÓN A LOS PROCESOS DE CAMBIO EN LOS SISTEMAS DE ATENCIÓN DE LA SALUD. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE SALUD DE LA COMUNIDAD, ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA. TRANSFORMACIONES SOCIOECONÓMICAS CON FUERTE IMPACTO EN LAS POLÍTICAS SOCIALES. PROBLEMAS DE SALUD PREVALENTES. ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN. LA INVESTIGACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD: TIPOS DE INVESTIGACIÓN, USOS Y POSIBILIDADES. LA INFORMACIÓN DE SALUD: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LAS REVISTAS CIENTÍFICAS.

INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I

EL CONTEXTO HISTÓRICO EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA. POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN E LA ARGENTINA. LA IDEA DE CIENCIA EN ENFERMERÍA. FUENTES DE CONOCIMIENTO HUMANO. CARACTERÍSTICAS DEL ENFOQUE CIENTÍFICO. PRINCIPALES CORRIENTES EPISTEMOLÓGICAS. PROPÓSITOS DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR EN ENFERMERÍA. ÉTICA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN: ETAPAS. LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

ENFERMERÍA PEDIÁTRICA.

CONCEPTO DE ENFERMERÍA INFANTIL. INFLUENCIA DE LA FAMILIA EN EL CUIDADO INFANTIL. DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO. EL NIÑO COMO SUJETO DE ESTUDIO: CAUSAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012718 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



REFORMA

UNSJ

//22.-

TASAS. PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LA PRÁCTICA DE PEDIATRÍA.

CRECIMIENTO Y DESARROLLO: ETAPAS, GENERALIDADES, CONCEPTOS, CARACTERÍSTICAS, FACTORES QUE INFLUYEN Y CUIDADOS DE ENFERMERÍA. EDUCACIÓN DE LA FAMILIA Y DESARROLLO DE SUS COMPETENCIAS PARA LA CRIANZA.

EL NIÑO ENFERMO Y EL NIÑO HOSPITALIZADO: CONCEPTO Y DEFINICIÓN. CUIDADOS DE ENFERMERÍA. REACCIONES DEL NIÑO ANTE LAS HOSPITALIZACIONES. ESTRATEGIAS

ASISTENCIALES. ATENCIÓN CENTRADA EN LA FAMILIA. VALORACIÓN DEL NIÑO ANTE LA HOSPITALIZACIÓN.

EL DOLOR EN LA INFANCIA. DEFINICIÓN. FITOPATOLOGÍA. CLASIFICACIÓN. TIPOS.

MANIFESTACIONES CLÍNICAS. DOLORES MÁS FRECUENTES. MÉTODOS DE VALORACIÓN DEL DOLOR. TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO Y NO FARMACOLÓGICO. EVALUACIÓN. VALORACIÓN. CUIDADOS DE ENFERMERÍA. SIGNOS DE ALARMA.

URGENCIAS QUIRÚRGICAS EN EL NIÑO Y ADOLESCENTES. CONCEPTO. PREPARACIÓN PREOPERATORIA Y CUIDADOS DE ENFERMERÍA POS-OPERATORIOS. FACTORES QUE INFLUYEN EN LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA.

ALTERACIONES E INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS MÁS FRECUENTES DEL LACTANTE, NIÑO Y ADOLESCENTE.

GESTIÓN Y LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA

EL PROCESO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN. CONCEPTO, PRINCIPIOS, EVOLUCIÓN, ETAPAS DEL PROCESO DE GESTIÓN. ESTRUCTURA HOSPITALARIA Y COMUNITARIA. SERVICIO DE ENFERMERÍA, FILOSOFÍA, RECURSOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y REGISTROS. LA DIRECCIÓN. EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES. LIDERAZGO. AUDITORÍA. PLANIFICACIÓN DE SISTEMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE DEL PERSONAL. CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO EN EL EJERCION DE ENFERMERÍA.

DERECHO: CONCEPTO E IMPORTANCIA. LEY: CONCEPTO Y CARACTERES. JERARQUÍA DE LAS LEYES.

DIFERENCIAS ENTRE: LEY, DECRETO, RESOLUCIÓN Y NORMA. DERECHO A LA SALUD. SISTEMA DE SALUD ARGENTINO. CONTRATOS: CONCEPTO. DISTINTOS TIPOS DE CONTRATOS.

RÉGIMEN LABORAL: NOCIONES GENERALES Y SUS PRINCIPIOS.

LEY DEL EJERCICIO DE LA ENFERMERÍA. N° 24.004 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 2497/93.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012 / 18 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



//23.-

NORMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA. REGULACIÓN DEL TRABAJO PÚBLICO PROVINCIAL Y PRIVADO: DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA. REGISTROS DE ENFERMERÍA. PROYECTO DE EMERGENCIA NACIONAL DE ENFERMERÍA.

RESPONSABILIDAD: CONCEPTO. DIFERENCIA ENTRE RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y ADMINISTRATIVA. IMPLICANCIAS LEGALES EN ENFERMERÍA. CONDUCTAS ILÍCITAS:

CONSECUENCIAS JURÍDICAS. MALA PRAXIS: CONCEPTO Y ANÁLISIS DE CASOS.

PRÁCTICA INTEGRADA I

ESTA ACTIVIDAD PERMITE AL ESTUDIANTE ARTICULAR, APLICAR E INTEGRAR CONOCIMIENTOS TEÓRICOS PRÁCTICOS INCORPORADOS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL PRIMER CICLO. ASÍ TAMBIÉN PROMUEVE LA INTEGRACIÓN CON EL EQUIPO DE SALUD Y AMPLIA EL CONTEXTO DE RESOLUCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL VINCULADA A LA ATENCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN. CONTENIDOS: PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA. PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS CUIDADOS. GESTIÓN UNIDADES DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA.

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CUIDADOS ORIENTADO A LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

SEGUNDO CICLO

CUIDADO INTENSIVO DEL ADULTO

CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS. EL CUIDADO DEL PACIENTE CRÍTICO ADULTO. EL SIGNIFICADO DE LA HOSPITALIZACIÓN PARA EL PACIENTE CRÍTICO Y SU FAMILIA. PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA DEL PACIENTE EN EL CUIDADO. ASPECTOS EMOCIONALES DEL PACIENTE CRÍTICO. VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES DE OXÍGENO. INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA. ARM. VALORACIÓN DE NECESIDADES DE NUTRICIÓN. ALIMENTACIÓN ENTERAL Y PARENTERAL. VALORACIÓN DE NECESIDADES DE COMUNICACIÓN. PACIENTE CON ALTERACIONES EN EL ESTADO DE CONCIENCIA. ALTERACIONES EN LA COMUNICACIÓN Y EL APRENDIZAJE. PACIENTE NEUROQUIRÚRGICO. TRAUMATISMO

ENCÉFALO - CRANEANO GRAVE, HIPERTENSIÓN INTRACRANEAL, CATÉTER DE PIC. VALORACIÓN DE NECESIDADES DE ELIMINACIÓN. HEMORRAGIAS DIGESTIVAS ALTAS Y BAJAS. VALORACIÓN DE NECESIDADES DE CIRCULACIÓN Y MOVIMIENTO. CUIDADO DE PACIENTES CON ALTERACIONES CARDIOVASCULARES. VALORACIÓN DE NECESIDADES DE SEGURIDAD. PREVENCIÓN DE COMPLICACIONES ASOCIADAS AL CUIDADO. PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012 / 18 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



//24.-

INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA. REGISTROS FARMACOTERAPIA. CONTROL Y VIGILANCIA. ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DE LAS NECESIDADES PSICOSOCIALES DEL PACIENTE Y SU FAMILIA ANTE EL DOLOR Y LA MUERTE. CUIDADO DE LOS ASPECTOS PSICOSOCIALES DE LA SALUD DE LAS ENFERMERAS QUE DESARROLLAN SU PRÁCTICA PROFESIONAL EN LAS UNIDADES DE CUIDADOS CRÍTICOS.

EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA

LEY EDUCACIÓN SUPERIOR. ACCESO, EQUIDAD Y CALIDAD EDUCATIVA. TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN AMERICA LATINA Y ARGENTINA. ENFERMERIA Y EDUCACIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL. INSTITUCIONES EDUCATIVAS. GESTIÓN DE CURRÍCULO. GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO. SISTEMAS DE ACREDITACION DE CALIDAD EDUCATIVA. MARCO LEGAL DE LA FORMACIÓN EN ENFERMERÍA. PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS. MEDIOS DIDÁCTICOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

EDUCACIÓN PERMANENTE EN SERVICIO. CONCEPTOS, ENFOQUES. LA TEORÍA Y LA PRACTICA COMO PROCESO DE RETROALIMENTACIÓN DEL CUIDADO Y LA ATENCIÓN DE LA SALUD. SITUACIÓN DE LA SALUD Y DE LA CAPACITACIÓN EN SERVICIO PARA ENFERMERIA. MODELOS Y OPCIONES PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS. MODELOS PEDAGÓGICOS. TEORÍA DEL APRENDIZAJE. PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS. CAPACITACIÓN EN EL EQUIPO DE SALUD. IDENTIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD A LAS PERSONAS, FAMILIAS, COMUNIDAD Y EQUIPO DE SALUD.

FILOSOFÍA II

CONCEPTUALIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA ENFERMERÍA COMO CIENCIA. DIMENSIÓN EPISTEMOLÓGICA DE LAS TEÓRICAS DE LA ENFERMERÍA COMO CIENCIA Y DISCIPLINA. LAS DIVERSAS RELACIONES EN ENFERMERÍA DE LA TEORÍA CON LA PRÁCTICA. DIFERENTES MODELOS CONCEPTUALES DE ENFERMERÍA. TEORÍAS Y TAXONOMÍAS DE ENFERMERÍA. EPISTEMOLOGÍAS CRÍTICAS DE LA DISCIPLINA: GÉNERO Y CIENCIA, GÉNERO Y DISCIPLINA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA EN SU DIMENSIÓN PRÁCTICA.

CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO

ATENCIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE HOSPITALIZADO EN AREAS CRÍTICA. ASISTENCIA DE ENFERMERÍA EN PACIENTES CON INSUFICIENCIA RESPIRATORIA. ASISTENCIA DE ENFERMERÍA AL PACIENTE NEONATAL Y PEDIATRICO CON INSUFICIENCIA CARDIACA. INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA EN PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL AGUDA O CRONICA. CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN PACIENTES CON ALTERACIONES HEMATOLOGICAS EN PEDIATRIA Y NEONATOLOGÍA. CUIDADOS DE ENFERMERÍA CON ALTERACIONES

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



//25.-

DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL. CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN PACIENTES CON ALTERACIONES NEUROMUSCULARES Y ALTERACIONES ENDOCRINO METABÓLICAS. CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS Y NEONATALES CON ALTERACIONES DIGESTIVAS. CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN AFECCIONES QUIRÚRGICAS EN EL PACIENTE NEONATAL Y PEDIÁTRICO.

SOCIOLOGÍA II

PRINCIPALES APORTES DE LOS TEÓRICOS CLÁSICOS AL DESARROLLO DE LA TEORÍA SOCIOLÓGICA. DEBATES EN TORNO A LOS NUEVOS PARADIGMAS DE LA DISCIPLINA: (TEORÍA SOCIOLÓGICA CLÁSICA, TEORÍAS SOCIALES CONTEMPORÁNEAS). EL PUNTO DE VISTA SOCIOLÓGICO Y SU RELACIÓN CON EL CAMPO DE LA SALUD. SALUD Y SOCIEDAD. LA SALUD EN

EL CONTEXTO DE CAMBIOS SOCIALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS: (LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD Y DE LA SALUD). ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LA ENFERMERÍA COMO PROFESIÓN EN EL CAMPO DE LA SALUD: (SOCIOLOGÍA DE LAS PROFESIONES). CONFLICTOS. AUTORIDAD Y PODER. ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES. RÉGIMEN POLÍTICO. (SOCIOLOGÍA DEL PODER: EL PODER EN SALUD).

DEONTOLOGÍA Y BIOÉTICA II

BIOÉTICA CAMPO DE APLICACIÓN: INDIVIDUAL Y SOCIAL. SITUACIÓN DE LA BIOÉTICA EN AMÉRICA LATINA. DECLARACIÓN UNIVERSAL SOBRE BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS. CORRIENTES BIOÉTICAS. EL MÉTODO PRINCIPIALISTA EN BIOÉTICA Y BIOÉTICA BASADA EN LOS DERECHOS HUMANOS. BIOÉTICA CLÍNICA. PROCESO DE TOMA DE DECISIONES EN BIOÉTICA. COMITÉS DE BIOÉTICA CLÍNICA.

ASPECTOS BIOÉTICOS EN INVESTIGACIÓN EN SERES HUMANOS. NORMAS INTERNACIONALES EN INVESTIGACIÓN EN SERES HUMANOS. DEBATES INTERNACIONALES ACTUALES SOBRE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN EN SERES HUMANOS. SITUACIÓN DE AMÉRICA LATINA. RELACIÓN ENTRE DERECHOS HUMANOS E INVESTIGACIÓN EN SERES HUMANOS.

MODELOS DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS. CONSENTIMIENTO INFORMADO. EL CONSENTIMIENTO INFORMADO EN LA LEGISLACIÓN ARGENTINA. COMITÉS DE BIOÉTICA EN INVESTIGACIÓN EN SERES HUMANOS: SITUACIÓN EN ARGENTINA Y AMÉRICA LATINA.

INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II

PROCESO DE INVESTIGACIÓN: OBJETIVOS E HIPÓTESIS. JUSTIFICACIÓN. ANTECEDENTES O ESTADO DEL ARTE. MARCO TEÓRICO. DISEÑO METODOLÓGICO. RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO, TRATAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS. RESULTADOS. INFORME FINAL. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ESCRITURA FORMAL Y CONSIDERACIONES PARTICULARES: LA

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012/18 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



REFORMA
UNSJ

//26.-

ESCRITURA ACADÉMICA. ENFOQUE CUANTITATIVO Y CUALITATIVO: TIPOS DE INVESTIGACIÓN. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN: DEFINICIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN. CAMPO, ÁREA, LÍNEA Y TEMA DE INVESTIGACIÓN. FUENTES DE PROBLEMAS Y CRITERIOS PARA EVALUAR PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN. PREJUICIOS Y SUPUESTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA. HIPÓTESIS: HIPÓTESIS: ELEMENTOS DE LA HIPÓTESIS. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN: PROPÓSITO, OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS. MARCO TEÓRICO: MARCO TEÓRICO O CONCEPTUAL.

DISEÑO METODOLÓGICO: ESTUDIOS RETROSPECTIVO-PROSPECTIVO, TRANSVERSAL LONGITUDINAL. POBLACIÓN Y MUESTRA. MUESTREOS PROBABILÍSTICOS Y NO PROBABILÍSTICOS. VARIABLES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS: OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES, DIMENSIONES E INDICADORES. FUENTES DE DATOS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS.

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS: OBSERVACIÓN PARTICIPANTE Y NO PARTICIPANTE. ENCUESTA. ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD. HISTORIA DE VIDA. CONSIDERACIONES ÉTICAS EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: CONSENTIMIENTO INFORMADO. TRIANGULACIÓN METODOLÓGICA. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LOS DATOS: OPERACIONES BÁSICAS DE ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA Y ESTADÍSTICA INFERENCIAL. USO DE SOFTWARE: SPSS. ANÁLISIS CUALITATIVOS DE LOS DATOS: ANÁLISIS DE CATEGORÍAS, ANÁLISIS DE CONTENIDO Y TIPOLOGÍAS. USO DE SOFTWARE: ATLAS.TI. INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN: ELABORACIÓN DE LAS CONCLUSIONES.

GESTIÓN EN ENFERMERÍA

SISTEMA: CONCEPTO. SISTEMA SANITARIO NACIONAL: ESTRUCTURA. PLAN FEDERAL DE SALUD. CENTRALIZACIÓN. DESCENTRALIZACIÓN. SISTEMA DE ENFERMERÍA: CONCEPTO.

ADMINISTRACIÓN SANITARIA: INTRODUCCIÓN. HOSPITAL. MISIÓN. VISIÓN. ADMINISTRACIÓN EN ENFERMERÍA: CONCEPTO. PERFIL DE ENFERMERÍA. PREPARACIÓN ACADÉMICA. PLANIFICACIÓN HERRAMIENTAS PARA LA DE TOMA DE DECISIONES. MATRIZ FODA. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. PRESUPUESTO. ORGANIZACIÓN. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE LA ORGANIZACIÓN. MARCO JURÍDICO. SERVICIOS DE ENFERMERÍA. COMUNITARIO. HOSPITALARIO. MÉTODOS PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE ENFERMERÍA SEGÚN PROGRAMA DE GARANTÍA DE CALIDAD. CATEGORIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA. NIVELES. RECURSOS HUMANOS: ASIGNACIÓN DEL PERSONAL. CÁLCULO DEL PERSONAL. AUSENTISMO.

INDICADORES: SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE PACIENTES. UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE ENFERMERÍA: FORMA DE OBTENCIÓN. JORNADA LABORAL. ÍNDICE DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA: CONCEPTO. CLASES. OBTENCIÓN. PERFIL Y SERVICIO. VOLUMEN GLOBAL DE TRABAJO. DOCUMENTOS Y REGISTROS RECURSOS MATERIALES. DIRECCIÓN Y CONTROL. DIRECCIÓN Y

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012 / 18 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



REFORMA

UNSJ

//27.-

LIDERAZGO. MOTIVACIÓN. SATISFACCIÓN LABORAL. COMUNICACIÓN. CALIDAD: CONCEPTO. CONTROL DE CALIDAD: ESTÁNDARES, INDICADORES Y CRITERIOS. EVALUACIÓN. EVALUACIÓN DE PROCESO, ESTRUCTURA Y RESULTADO.

INGLÉS TÉCNICO

LECTO-COMPRESIÓN EN INGLÉS. AFIJOS (PREFIJOS-SUFIJOS) Y SUS FUNCIONES. COGNADOS Y FALSOS COGNADOS. LA FRASE NOMINAL Y SUS CONSTITUYENTES (DETERMINANTES / ADJETIVOS - ADVERBIOS / SUSTANTIVOS). EL VERBO TO BE: EN TODAS SUS INSTANCIAS (VERBO AUX Y VERBO PRINCIPAL). THERE BE (EN TODAS SUS FORMAS). EL VERBO TO HAVE: EN TODAS SUS INSTANCIAS (VERBO AUX Y VERBO PRINCIPAL). EL ADJETIVO: FORMA, POSICIÓN Y COMPARACIÓN DE ADJETIVOS. TRATAMIENTO DE LOS SIGUIENTES SUFIJOS: -S (PLURAL DE SUSTANTIVO/TERCERA PERSONA DEL PREST SIMPLE AFIRMATIVO); -ED (PASADO DE VERBO REGULAR/ PARTICIPIO). LA TERMINACIÓN -ING (COMO MARCA DE DISTINTAS FUNCIONES GRAMATICALES). CONECTORES: CORRECTA INTERPRETACIÓN DE LOS DE ADICIÓN, CONTRASTE, RESULTADO, CAUSA, ETC.

SALUD COLECTIVA

LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD VENTAJAS Y RIESGOS DE LA APS. LA APS COMO ESTRATEGIA INTEGRADA A UN SISTEMA DE SALUD. ELEMENTOS ESENCIALES DE LA APS: ACCESO Y COBERTURA UNIVERSAL, ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA, ATENCIÓN APROPIADA, ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN. ORIENTACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA. MECANISMOS ACTIVOS DE PARTICIPACIÓN. MARCO LEGAL EN INSTITUCIONAL. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. POLÍTICAS Y PROGRAMAS. DISTRIBUCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO EN ENFERMERÍA SEGÚN LOS NIVELES DE FORMACIÓN Y NECESIDADES DE LA POBLACIÓN. RECURSOS MATERIALES APROPIADOS. ACCIONES INTERSECTORIALES. COMPETENCIAS PARA LOS EQUIPOS DE APS. MANEJOS DE LA INFORMACIÓN: CLÍNICA, EPIDEMIOLOGICA Y ADMINISTRATIVA. PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL CICLO VITAL, PARTICIPACIÓN DE ENFERMERÍA. FACTORES PSICOSOCIALES PROTECTORES Y DE RIESGO EN LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES-GRUPOS VULNERABLES. CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN PSICOSOCIAL DE FAMILIAS Y COMUNIDADES. PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO. PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS REDES SOCIALES.

TALLER DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

LA CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN. LA PREGUNTA COMO INTERVENCIÓN SOBRE EL MUNDO DADO. SUPUESTOS SUBYACENTES Y PREJUICIOS EN LA FORMULACIÓN DEL PROBLEMA. LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO COMO PROCESO COMUNICATIVO. LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROBLEMA. LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO COMO PROCESO COMUNICATIVO. LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN. EL

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012718 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



//28.-

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL MARCO TEÓRICO. CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR. PROCESAMIENTO DE DATOS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS. INFORME FINAL.

PRACTICA INTEGRADA II

ESTA ACTIVIDAD PERMITE AL ESTUDIANTE ARTICULAR, APLICAR E INTEGRAR CONOCIMIENTOS TEÓRICOS PRÁCTICOS INCORPORADOS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL SEGUNDO CICLO. ASÍ TAMBIÉN PROMUEVE LA INTEGRACIÓN CON EL EQUIPO DE SALUD Y AMPLIA EL CONTEXTO DE RESOLUCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL VINCULADA A LA ATENCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN.

CONTENIDOS: PLANEAMIENTO DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN LOS DISTINTOS ESPACIOS DE PRÁCTICA PROFESIONAL. PROGRAMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROPUESTAS PARA EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

TRABAJO FINAL

TRABAJO CIENTÍFICO, INDIVIDUAL, ORIGINAL Y CREATIVO, DE CARACTERÍSTICAS PROFESIONALES, EN EL PLAZO ESTABLECIDO POR EL CRÉDITO HORARIO MÍNIMO DE 200 HS.

CONSISTE EN UN TRABAJO DONDE EL ESTUDIANTE INTEGRA LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DURANTE LA CARRERA, CONSISTIENDO EN UNA PROPUESTA QUE PERMITA EVALUAR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO CIENTÍFICO, BAJO LA TUTELA DE UN PROFESOR SUPERVISOR.

14- EQUIVALENCIAS DE ACTIVIDADES CURRICULARES ENTRE PLAN ORD. 009/14 -CS; ORD. 005/14 -CS y ORD. 26/16-CS- Y CAMBIO DE PLAN 2018

PLAN DE ESTUDIOS RESOL. N° 1817/11- ME RESOL. N° 1127 /15- ME. ORD. 009/14 -CS ORD. 005/14 -CS	PLAN DE ESTUDIOS ORD. 26/16-CS-	CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS 2018	
		EQUIVALENCIA PARCIAL	EQUIVALENCIA TOTAL
PRIMER CICLO			
1. ANATOMO- FISIOLOGÍA	1. ANATOMO- FISIOLOGÍA	-	1. ANATOMO- FISIOLOGÍA
2. QUÍMICA	2. QUÍMICA	-	2. QUÍMICA

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012718 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



UNSJ

//29.-

BIOLÓGICA	BIOLÓGICA		BIOLÓGICA
3. MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	3. MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	-	3. MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
4. FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA	6. FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA	-	4. FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA
5. ANTROPOLOGÍA	4. ANTROPOLOGÍA	-	5. ANTROPOLOGÍA
6. ENFERMERÍA COMUNITARIA	8. ENFERMERÍA COMUNITARIA	-	6. ENFERMERÍA COMUNITARIA
-	7. HISTORIA EN ENFERMERÍA	-	-
-	9. NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA	SEMINARIO INTEGRADOR ORD. 009/14 –CS (PLAN DE ENLACE)	7. NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA ORD. 26/16 –CS
-	10. ELECTIVA I		17. ELECTIVA I
-	11. AMBIENTACIÓN HOSPITALARIA	-	-
7. PRÁCTICA INTEGRADORA I	-	25. PRÁCTICA INTEGRADA I ORD. 009/14 –CS	-
8. ENFERMERÍA CLÍNICA	13. ENFERMERÍA CLÍNICA	-	10. ENFERMERÍA CLÍNICA
9. INGLES TECNICO	5. INGLES TECNICO	-	34- INGLES TECNICO (SEGUNDO CICLO)
10. EPISTEMOLOGÍA	12- FILOSOFÍA I	-	9- FILOSOFÍA I
11. FARMACOLOGÍA	14. FARMACOLOGÍA	-	11. FARMACOLOGÍA
12. PSICOLOGÍA	15. PSICOLOGÍA	-	12. PSICOLOGÍA
13. ENFERMERÍA QUIRÚRGICA	17. ENFERMERÍA QUIRÚRGICA	-	13. ENFERMERÍA QUIRÚRGICA
-	16. ELECTIVA II		24. ELECTIVA II
-	19. SOCIOLOGÍA I	SEMINARIO INTEGRADOR ORD. 009/14 –CS (PLAN DE ENLACE)	15. SOCIOLOGÍA I ORD. 26/16 –CS
14. INFORMÁTICA	28. PRUEBA DE SUFICIENCIA EN INFORMÁTICA	-	8. INFORMÁTICA
15. PRÁCTICA INTEGRADORA II	-	25. PRÁCTICA INTEGRADA I ORD. 009/14 –CS	-
16. ENFERMERÍA OBSTÉTRICA	20. ENFERMERÍA OBSTÉTRICA	18. ENFERMERÍA OBSTÉTRICA SEMINARIO INTEGRADOR ORD. 009/14 –CS (PLAN DE	

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012718 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



//30.-

		ENLACE) SEMINARIO DE COMPLEMENTACIÓN ORD. 26/16 -CS	
17. ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	18. SALUD MENTAL	-	14. SALUD MENTAL
18. MARCO NORMATIVO EN ENFERMERÍA	26. MARCO NORMATIVO EN ENFERMERÍA	23. GESTIÓN Y LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA SEMINARIO INTEGRADOR ORD ORD. 009/14 -CS SEMINARIO DE COMPLEMENTACIÓN ORD. 26/16 -CS	-
19. ENFERMERÍA PEDIÁTRICA	25. ENFERMERÍA PEDIÁTRICA	-	22. ENFERMERÍA PEDIÁTRICA
20. DEONTOLOGÍA	21. DEONTOLOGÍA Y BIOÉTICA I	19. DEONTOLOGÍA Y BIOÉTICA I ORD. 009/14 -CS	19. DEONTOLOGÍA Y BIOÉTICA I ORD. 26/16 -CS
-	23. REDACCIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA	SEMINARIO INTEGRADOR ORD. 009/14 -CS (PLAN DE ENLACE)	16. REDACCIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA ORD. 26/16 -CS
21. PRÁCTICA INTEGRADORA III	27. PRÁCTICA INTEGRADA I	-	25. PRÁCTICA INTEGRADA I
SEGUNDO CICLO			
22. CUIDADO INTENSIVO ADULTO	29. CUIDADO INTENSIVO ADULTO	-	26. CUIDADO INTENSIVO ADULTO
-	30. EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA	-	27. EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA
-	31. FILOSOFÍA II	-	28. FILOSOFÍA II
23. SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	24. INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I (PRIMER CICLO)	-	21. INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I (PRIMER CICLO)
24. EPIDEMIOLOGÍA	22. EPIDEMIOLOGÍA (PRIMER CICLO)	-	20. EPIDEMIOLOGÍA (PRIMER CICLO)
25. CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	32. CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	-	29. CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO
26. OPTATIVA	36. ELECTIVA III	-	ELECTIVA I/ II (PRIMER CICLO)
27. INVESTIGACIÓN	35. INVESTIGACIÓN	-	32. INVESTIGACIÓN

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012/18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



REFORMA
UNSJ

//31.-

EN ENFERMERÍA	EN ENFERMERÍA II		EN ENFERMERÍA II 36. TALLER DE INVESTIGACIÓN -EN ENFERMERÍA
28. SOCIOLOGÍA	33. SOCIOLOGÍA II	-	30. SOCIOLOGÍA II
-	34. DEONTOLOGÍA Y BIOÉTICA II	-	31. DEONTOLOGÍA Y BIOÉTICA II
29. GESTIÓN EN ENFERMERÍA	38. GESTIÓN EN ENFERMERÍA	-	33. GESTIÓN EN ENFERMERÍA
30. SALUD COLECTIVA	37. SALUD COLECTIVA	-	35. SALUD COLECTIVA
-	39. PRÁCTICA INTEGRADA II	-	37. PRÁCTICA INTEGRADA II
-	-	-	38. TRABAJO FINAL

15- NORMAS TRANSITORIAS

- A. A PARTIR DEL CICLO ACADÉMICO EN EL QUE COMIENCCE A TENER VIGENCIA EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS TODOS LOS ALUMNOS QUE SE INSCRIBNAN EN PRIMER AÑO LO HARÁN BAJO LA NORMATIVA DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIO.
- B. LAS CERTIFICACIONES DEFINITIVAS DE LAS ASIGNATURAS CURSADAS BAJO EL ANTIGUO PLAN DE ESTUDIOS (2011 Y 2015) SE RGRIRÁN POR EL REGLAMENTO ACADÉMICO VIGENTE (ORD. 14/14-CS) CON EQUIVALENCIAS DE ACUERDO CON EL PLAN DE ESTUDIOS APROBADO.
- C. LOS PLANES DE ESTUDIO APROBADOS POR ORD. N° 017/11 Y ORD. 09/14 TENDRÁN VIGENCIA HASTA DOS AÑOS POSTERIORES A LA FECHA EN QUE REGULARMENTE SE COMPLETARÍA EL DESARROLLO DE LA CURRÍCULA. ESTO ES:
- PLAN 2014: TECNICATURA EN ENFERMERÍA: CADUCA EN 2020
 - LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR: CADUCA EN 2019
 - PLAN DE ESTUDIOS 2017 LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CADUCA EN 2023.
- CUMPLIDO ESTOS PLAZOS LOS ESTUDIANTES DEBERÁN ACEPTAR LA INCLUSIÓN AL PLAN 2018.
- D. LOS DÉFICIT TEÓRICOS-PRÁCTICOS DEL PLAN VIGENTE CORRESPONDIENTE A LA ORD. N° 009-CS- Y ORD. N° 005-CS- SERÁN SUBSANADOS A PARTIR DEL PRESENTE PLAN DE ENLACE, DE MANERA

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012718 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



//32.-

QUE AQUELLOS ALUMNOS QUE SIGUEN CON EL PLAN 2014 Y PLAN 2017, AL CUAL TIENEN DERECHO, ADQUIERAN LOS APRENDIZAJES SUPERADORES DEL NUEVO PLAN. EN CONSECUENCIA SE ESTABLECE:

- PRACTICA INTEGRADA I. SOLO TENDRÁ EQUIVALENCIA TOTAL AQUEL ESTUDIANTE QUE HAYA CURSADO Y APROBADO LA PRÁCTICA INTEGRADORA I, II Y III.
 - a. AQUELLOS ESTUDIANTES QUE ADEUDEN UNA O DOS PRACTICAS INTEGRADORA SEGÚN ORD. 009/14-CS- DEBERÁN ACREDITAR EL LOGRO DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A LA PRACTICA INTEGRADA I PLAN 2018 A PARTIR DE UN TALLER DE PRACTICA INTEGRADA CON CONTENIDOS ESPECÍFICO A TAL FIN.
 - b. LOS ALUMNOS QUE CURSEN PLAN SEGÚN ORD. 009/14 -CS DEBERÁN REALIZAR UN SEMINARIO INTEGRADOR TEÓRICO-PRÁCTICO CUATRIMESTRAL DE 60 HS PRESENCIALES CON LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INTEGRACIÓN QUE LE SOLICITARÁ EL DOCENTE.
 - c. LOS ALUMNOS QUE CURSEN PLAN SEGÚN ORD. 026/16 -CS DEBERÁN REALIZAR UN SEMINARIO DE COMPLEMENTACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICO DE 40 HS PRESENCIALES CON LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INTEGRACIÓN QUE LE SOLICITARÁ EL DOCENTE.
 - d. LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO CICLO DEBERÁN CURSAR LAS MATERIAS QUE NO POSEE EL PLAN DE ESTUDIOS SEGÚN ORD. 009/14-CS- Y EL PLAN DE ESTUDIOS ORD. 026/16, CORRESPONDIENTES AL PLAN 2018, A SABER:
 - EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA
 - FILOSOFÍA II
 - DEONTOLOGÍA Y BIOÉTICA II
 - PRÁCTICA INTEGRADA II
 - TRABAJO FINAL

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012 / 18 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



//33.-

CONTENIDOS MÍNIMOS PLAN DE ENLACE:

a. TALLER DE PRACTICA INTEGRADORA I

PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA. PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS CUIDADOS. LA GESTIÓN DE LAS UNIDADES DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA ORIENTADOS A LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

b. SEMINARIO INTEGRADOR (PRIMER CICLO)

METODOLOGÍA: ANÁLISIS DE CASOS CLÍNICOS; ABP, ETC. DONDE LOS ESTUDIANTES INTEGRARAN LOS CONTENIDOS MÍNIMOS PROPUESTOS. EL SEMINARIO SE APRUEBA CON LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA ANTE EL TITULAR DE UN TRABAJO ANALÍTICO INTEGRADOR DE LO ABORDADO.

EL SEMINARIO ABORDARÁ INTEGRALMENTE LOS CONTENIDOS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES CURRICULARES:

CONTENIDOS:

➤ NUTRICION Y DIETOTERAPIA:

LA NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA. LA NUTRICIÓN Y SU RELACIÓN CON LA SALUD. CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SER HUMANO. HÁBITOS ALIMENTARIOS DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL. NIÑOS, ADOLESCENTES, ADULTOS, ANCIANOS Y SU ALIMENTACIÓN. DIETOTERAPIA EN PACIENTES CON ALTERACIONES PREVALENTES. NUTRICIÓN ENTERAL Y PARENTERAL. DIETOTERAPIA EN PACIENTES CON ALTERACIONES PREVALENTES. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL.

➤ SOCIOLOGÍA I

LA SOCIOLOGÍA COMO DISCIPLINA CIENTÍFICA: GÉNESIS Y DEVENIR: (CONCEPCIÓN Y ALCANCE DE LA SOCIOLOGÍA). LA SOCIOLOGÍA: CONCEPTUALIZACIÓN Y GENERALIDADES DE SU MÉTODO Y APLICACIÓN: (OBJETO Y MÉTODO DE LA SOCIOLOGÍA). LA DUALIDAD DEL OBJETO DE ESTUDIO SOCIOLÓGICO: LOS HECHOS SOCIALES COMO COSAS Y COMO CUERPOS: (NATURALEZA Y FORMACIÓN DEL HECHO SOCIAL). PRINCIPALES APORTES DE LOS TEÓRICOS CLÁSICOS AL DESARROLLO DE LA TEORÍA SOCIOLÓGICA. DEBATES EN TORNO A LOS NUEVOS PARADIGMAS DE LA DISCIPLINA: (TEORÍA SOCIOLÓGICA CLÁSICA, TEORÍAS SOCIALES CONTEMPORÁNEAS). EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN. LA CONDUCTA HUMANA: ACTITUDES Y PREJUICIOS. LA REPRESENTACIÓN SOCIAL. INTERACCIÓN Y RELACIONES SOCIALES. ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES: (PERSONA Y SOCIEDAD. ACCIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL). ESTADOS LIBERALES Y ESTADO BENEFADOR. EL PUNTO DE VISTA SOCIOLÓGICO Y SU RELACIÓN CON EL

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012 / 18 -CS) //.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



//34.-

CAMPO DE LA SALUD. SALUD Y SOCIEDAD. LA SALUD EN EL CONTEXTO DE CAMBIOS SOCIALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS: (LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD Y DE LA SALUD). LA ENFERMERÍA COMO PROFESIÓN EN EL CAMPO DE LA SALUD: (SOCIOLOGÍA DE LAS PROFESIONES)

➤ REDACCIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA. LOS REGISTROS Y NIVELES DE LA LENGUA. LA ESCRITURA FORMAL. REGLAS DE PUNTUACIÓN. LA ESCRITURA ACADÉMICA REDACCIÓN DE GÉNEROS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS. ABREVIATURAS Y SIGLAS EN LA REDACCIÓN ACADÉMICA. ELEMENTOS TEXTUALES Y PARATEXTUALES. MANEJO Y ACCESO A FUENTES ACADÉMICAS Y RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS.

ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA EN SU DIMENSIÓN PRÁCTICA. CITAS.

➤ GESTIÓN Y LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA

EL PROCESO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN. CONCEPTO, PRINCIPIOS, EVOLUCIÓN, ETAPAS DEL PROCESO DE GESTIÓN. ESTRUCTURA HOSPITALARIA Y COMUNITARIA. SERVICIO DE ENFERMERÍA, FILOSOFÍA, RECURSOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y REGISTROS. LA DIRECCIÓN. EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES. LIDERAZGO. AUDITORÍA. PLANIFICACIÓN DE SISTEMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE DEL PERSONAL. CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO EN EL EJERCION DE ENFERMERÍA.

➤ DEONTOLOGÍA Y BIOÉTICA

LA ÉTICA Y MORAL. VALORES, DERECHOS HUMANOS Y DIGNIDAD HUMANA. BIOÉTICA: DEFINICIÓN, FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA. PRINCIPIOS DE BIOÉTICA: DECLARACIÓN UNIVERSAL SOBRE BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS.

PROBLEMAS BIOÉTICOS FRECUENTES EN LA ATENCIÓN DE SALUD

➤ ENFERMERÍA OBSTÉTRICA.

EMBARAZO, FAMILIA Y SOCIEDAD. DISTINTAS CONCEPCIONES DE FAMILIA. TEORÍAS DE LA FAMILIA. VALORACIÓN, CONTROL Y CUIDADOS EN EL EMBARAZO NORMAL Y COMPLICADO

LA ACCIÓN EDUCATIVA EN SALUD. PROMOCIÓN, PREVENCIÓN DE LA SALUD DE LA MUJER Y CUIDADOS DE LA MUJER CON TRASTORNOS GINECOLÓGICOS. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD DE LA MUJER.

c. SEMINARIO DE COMPLEMENTACIÓN (PRIMER CICLO)

METODOLOGÍA: ANÁLISIS DE CASOS CLÍNICOS; ABP, ETC. DONDE LOS ESTUDIANTES INTEGRARAN LOS CONTENIDOS MÍNIMOS PROPUESTOS. EL SEMINARIO SE APRUEBA CON LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA ANTE EL TITULAR DE UN TRABAJO ANALÍTICO INTEGRADOR DE LO ABORDADO.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 012718 -CS)

//.-



Universidad Nacional de San Juan

CONSEJO SUPERIOR

— *** —



10 de octubre
de 2018



REFORMA

UNSJ

//35.-

EL SEMINARIO ABORDARÁ INTEGRALMENTE LOS CONTENIDOS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES CURRICULARES:

CONTENIDOS:

➤ NUTRICION Y DIETOTERAPIA:

NUTRICIÓN ENTERAL Y PARENTERAL. DIETOTERAPIA EN PACIENTES CON ALTERACIONES PREVALENTES. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL.

➤ SOCIOLOGÍA I

ESTADOS LIBERALES Y ESTADO BENEFADOR. EL PUNTO DE VISTA SOCIOLOGICO Y SU RELACIÓN CON EL CAMPO DE LA SALUD. LA SALUD EN EL CONTEXTO DE CAMBIOS SOCIALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS.

➤ GESTIÓN Y LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA

EL PROCESO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN. CONCEPTO, PRINCIPIOS, EVOLUCIÓN, ETAPAS DEL PROCESO DE GESTIÓN. ESTRUCTURA HOSPITALARIA Y COMUNITARIA. SERVICIO DE ENFERMERÍA, FILOSOFÍA, RECURSOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y REGISTROS. LA DIRECCIÓN. EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES. LIDERAZGO. AUDITORÍA. PLANIFICACIÓN DE SISTEMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE DEL PERSONAL. CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO EN EL EJERCION DE ENFERMERÍA.

➤ ENFERMERÍA OBSTÉTRICA.

EMBARAZO, FAMILIA Y SOCIEDAD. DISTINTAS CONCEPCIONES DE FAMILIA. TEORÍAS DE LA FAMILIA. LA ACCIÓN EDUCATIVA EN SALUD.

(CORRESPONDE A ANEXO DE LA ORDENANZA N° 0 1 2 / 1 8 -CS)



[Signature]
Sr. EDUARDO TRIFONOFF
CONSEJERO DOCENTE
CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J.

[Signature]
Dr. Ing. OSCAR NASISI
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J.